

PLAN DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR DEPORTIVO

Análisis de la situación actual

Noviembre 2013



	ÍNDICE	Pag
1.	Contextualización	3
2.	Presencia de mujeres y hombres en el ámbito deportivo	4
2.1.	Deporte Escolar	4
2.2.	Enseñanzas deportivas	10
2.3.	Actividad física recreativa	13
2.4.	Deporte federado	17
2.5.	Deporte de alto nivel	21
3	Participación de mujeres y hombres en el ámbito deportivo	25
3.1.	Estructura asociativa deportiva pública	25
3.2.	Estructura asociativa deportiva pública	27
4.	Acceso y control de recursos de mujeres y hombres en el ámbito deportivo	29
4.1.	Subvenciones	29
4.2.	Becas	34
4.3.	Empleo y profesionalización	37
4.4.	Tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación	38
4.5.	Usos del tiempo	41
4.6.	Cuidado	42
4.7.	Salud	42
5.	Acoso y abuso sexual	44
6.	Conclusiones y aspectos de mejora identificados	45
	Resumen	61
	Anexo; Índice de tablas y gráficos	66



1. CONTEXTUALIZACIÓN

El acceso y participación de las mujeres en el ámbito deportivo ha sido tardío y difícil y, aún hoy, su presencia es menor en todas las modalidades de práctica recreativa, competitiva y/o profesional, así como, en todas las estructuras que conforman el sistema deportivo. Tal y como ha ocurrido en otros ámbitos, también en el ámbito deportivo las mujeres han tenido que ir superando barreras explícitas e implícitas, e ideas preconcebidas, creadas por estereotipos sociales y culturales que han generado desigualdad.

Para continuar superando estas desigualdades, es fundamental dar cumplimiento efectivo a los mandatos legales en materia de igualdad que abordan, entre otras cuestiones, el deber de los poderes públicos de promover el empoderamiento de las mujeres, el cambio de valores, el fomento y el reconocimiento del deporte practicado por mujeres, la superación de las trabas que impiden o dificultan el acceso de mujeres y hombres a determinadas actividades deportivas, el incremento de la presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas públicos de desarrollo del deporte, la prohibición de las actividades deportivas discriminatorias por razón de sexo y, en general, remover los obstáculos que impiden la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en este ámbito.

El Director de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, Jon Redondo, en comparecencia parlamentaria de 8 de abril de 2013, definió como un eje estratégico de la Dirección la consecución de la igualdad real en el ámbito deportivo, anunciando la elaboración de un Plan para la igualdad de mujeres y hombres en el deporte como objetivo de esta legislatura. El Plan servirá para establecer la estrategia que seguirá el Servicio de Deportes en la materia fijando los objetivos y las acciones necesarias para la intervención pública.



La necesidad de intervenir deberá sustentarse en un diagnóstico de igualdad en el ámbito deportivo, en base al cual se podrán identificar los ámbitos de mejora. Lo que ha continuación se presenta es el diagnóstico que recoge información con respecto a la situación de mujeres y hombres en el sector, y que será la que dirija dicha intervención.

2.

PRESENCIA DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

La Comunidad Autónoma del País Vasco tiene, a tenor del artículo 10.36 del Estatuto de Autonomía, la competencia exclusiva en materia deportiva.

Al amparo de dicha competencia, el Parlamento Vasco aprobó la Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco ordenando el deporte en nuestra comunidad y estableciendo los principios rectores que la rigen. La Ley define, entre otras cuestiones, las competencias que deben ejercer las instituciones comunes en materia deportiva y algunas de las materias están desarrolladas posteriormente por preceptos normativos específicos.

2.1. Deporte escolar

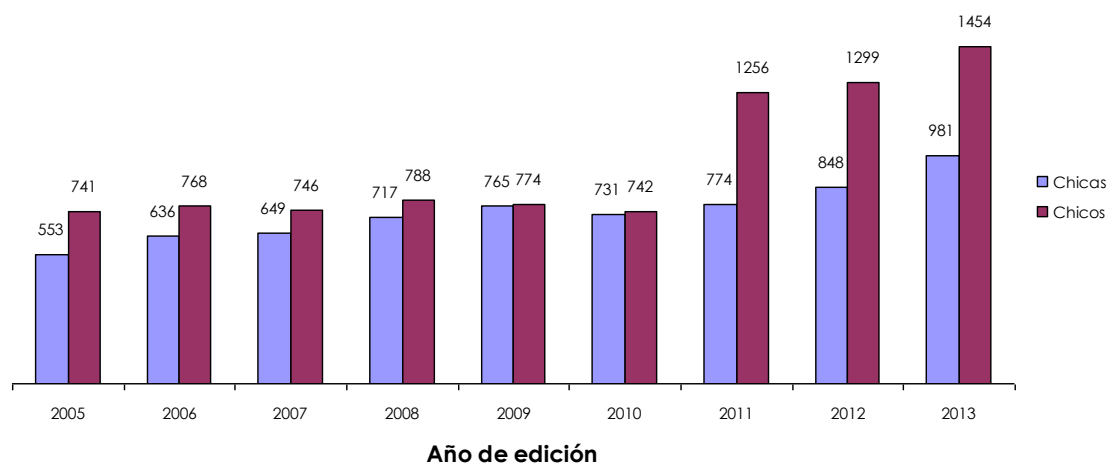
Al Gobierno Vasco le corresponde regular las bases y principios generales del deporte escolar, de su régimen disciplinario deportivo y de sus competiciones. También le corresponde las funciones de ordenación, calificación y autorización de las competiciones escolares de ámbito autonómico.

En el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Juventud y Deportes organiza anualmente los **Juegos Deportivos Escolares de Euskadi**; Campeonatos de Euskadi de categoría infantil y, en algunos casos, alevín en más de 15 modalidades deportivas distintas.

Tabla 1 y Gráfica 1: Participación global por sexo en los Juegos Deportivos Escolares de Euskadi (2005-2013)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Media porcentual
Chicas	553	636	649	717	765	731	774	848	981	40,3%
Chicos	741	768	746	788	774	742	1256	1299	1454	59,7%

Fuente de datos: Departamento.
Elaboración propia



En los Juegos Escolares de Euskadi participan las y los campeones de cada una de las modalidades deportivas en las que haya existido participación en al menos dos de los tres territorios históricos. Es por ello, que la participación no varía sustancialmente hasta el año 2011.

Dicho año, a consecuencia de la introducción de los campeonatos de rendimiento en el seno de los Juegos Deportivos Escolares de Euskadi, la participación masculina se dispara ya que de las tres nuevas modalidades de rendimiento añadidas (fútbol, pelota vasca y baloncesto), sólo hay participación femenina en esta última modalidad.

En los Juegos, la participación por modalidades deportivas es también distinta según sexo.



Tabla 2: Participación en los Juegos Deportivos Escolares de Euskadi por sexo y disciplina. Año 2013.

	Chicas	Chicos	Total	% de chicas
Aeróbic	113	0	113	100%
Ajedrez	13	45	58	22,41%
Atletismo	145	146	291	49,83%
Baloncesto	102	109	211	48,34%
Balonmano	43	42	85	50,59%
Ciclismo	14	75	89	15,73%
Deporte adaptado	3	23	26	11,54%
Fútbol	32	480	512	6,25%
Fútbol Sala	0	36	36	0%
Gimnasia Rítmica	124	1	125	99,20%
Herri kirolak	40	75	115	34,78%
Judo	28	44	72	38,89%
Kárate	58	79	137	42,34%
Natación	115	93	208	55,29%
Pádel	6	6	12	50%
Pelota Vasca	14	50	64	21,88%
Rugby	4	45	49	8,16%
Tenis	6	6	12	50%
Tenis Mesa	17	28	45	37,78%
Voleibol	32	0	32	100%

Fuente de datos: Departamento
Elaboración propia

No todas las modalidades incluyeron la participación de ambos sexos; de hecho, no se registró participación por parte de las chicas en los itinerarios de rendimiento de fútbol y de pelota y en fútbol sala, mientras que no se registró participación de chicos en aeróbic y voleibol. Destaca también la escasa presencia de las chicas en rugby y deporte adaptado y la de los hombres en gimnasia rítmica.

La participación de los Juegos Escolares de Euskadi es consecuencia directa de los programas desarrollados durante todo el curso escolar por los órganos forales de los tres Territorios Históricos, que es a quienes corresponde el desarrollo normativo y ejecución de la normativa de la CAPV en materia de deporte escolar.

La participación en dichos programas varía según la categoría deportiva y edad. Los últimos datos pormenorizados que poseemos de la participación en los programas deportivos escolares de las diputaciones datan del año 2006, pero el número global de participación no ha variado los últimos años.



Tabla 3: Participación en los programas de deporte escolar de los tres Territorios Históricos según categorías de edades (año 2006)

	Gipuzkoa		Bizkaia		Araba	
	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos
Prebenjamín	4	3	0	0	1.037	843
Benjamín	4.897	3.545	6.107	2.493	2.413	1.417
Alevín	4.837	3.569	4.944	3.078	2.516	1.831
Infantil	2.945	2.644	3.176	2.380	2.216	1.615
Cadete	965	989	712	725	1.001	837

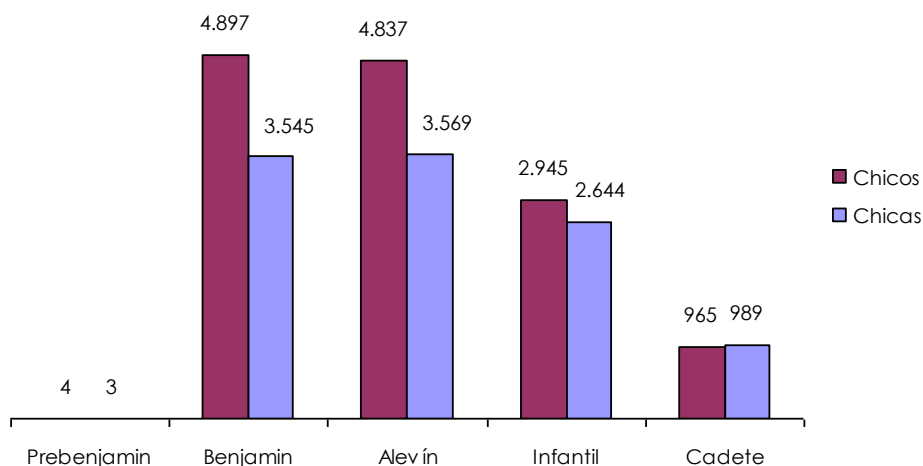
Fuente: datos aportados por las tres Diputaciones Forales
Elaboración propia

La categoría pre benjamín (la de las niñas y niños de 6 y 7 años) se desarrolla de distinta manera en los tres territorios. Bizkaia, por ejemplo, no la considera dentro de sus programas. La categoría benjamín (8 y 9 años) es la edad de iniciación general en los programas de deporte escolar de los tres Territorio Históricos. Aunque la participación de las niñas es menor que la de los niños en todos los casos, la diferencia en Gipuzkoa es menor. La categoría alevín es cuando se afianza la práctica de deporte escolar y se inicia la participación en algunas modalidades federadas. El abandono deportivo, junto con el trasvase de deportistas a las categorías federadas, hace que el número de licencias deportivas escolares baje drásticamente.

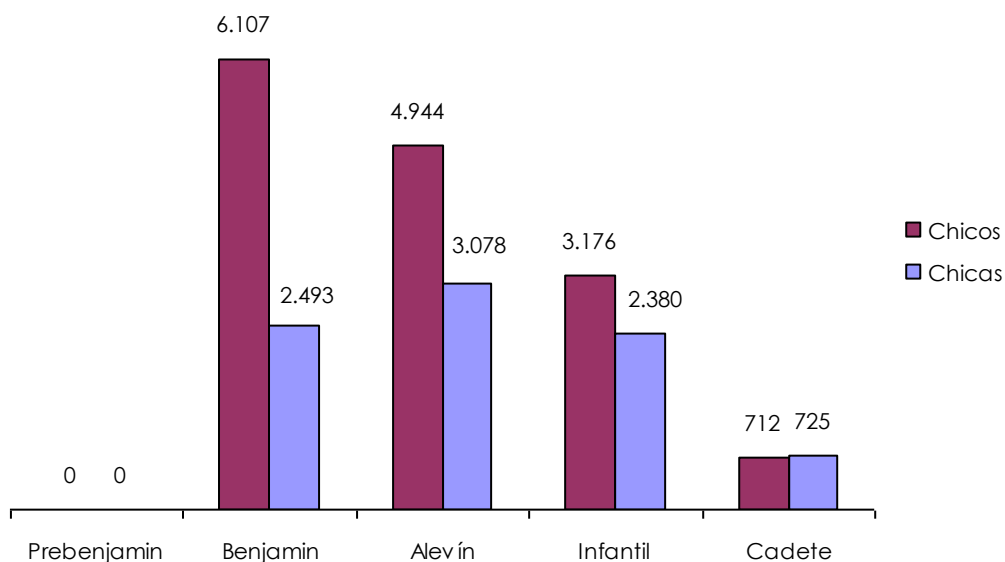
En las categorías superiores la participación de las mujeres es proporcionalmente mayor que la de los hombres y en Gipuzkoa y Bizkaia, en categoría cadete, es incluso numéricamente mayor. Ello no es accidental. El deporte escolar se considera competitivamente menos exigente que el deporte federado y aquel o aquella deportista que posee aptitudes y actitud continúa su actividad en el seno de las federaciones deportivas al final de la categoría alevín e inicio de la infantil, mayoritariamente chicos, rompiéndose el grupo deportivo habitual. El deporte escolar tiene características propias, como el practicar el deporte con el grupo de amigos y amigas, mayor libertad, menores expectativas sobre los resultados etc. que hace que las mujeres continúen en él en mayor proporción que los hombres. Curiosamente, las categorías superiores de deporte escolar son las menos atendidas por las instituciones deportivas.

La situación entre Territorios varía.

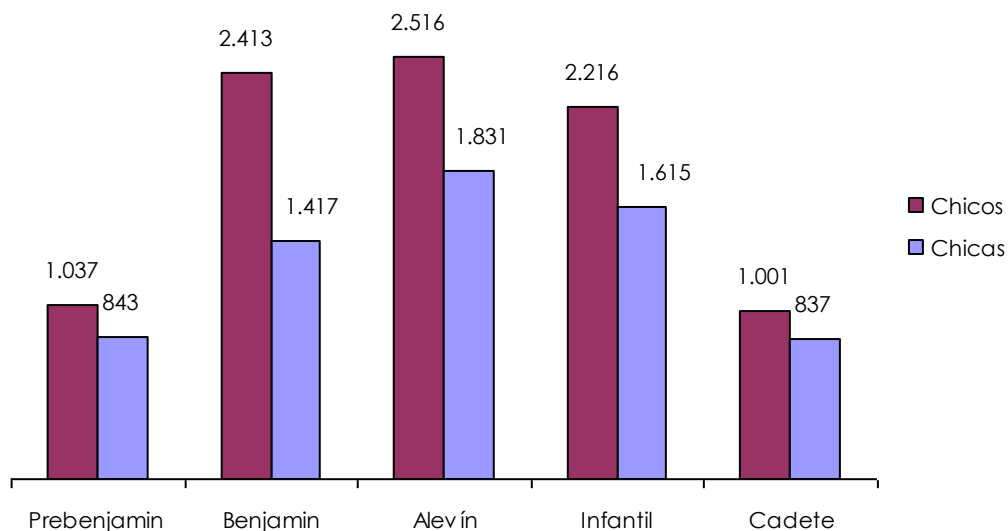
Gráfica 2: Participación en el programa de deporte escolar de la Diputación Foral de Gipuzkoa, según categorías de edades (año 2006)



Gráfica 3: Participación en el programa de deporte escolar de la Diputación Foral de Bizkaia, según categorías de edades (año 2006)

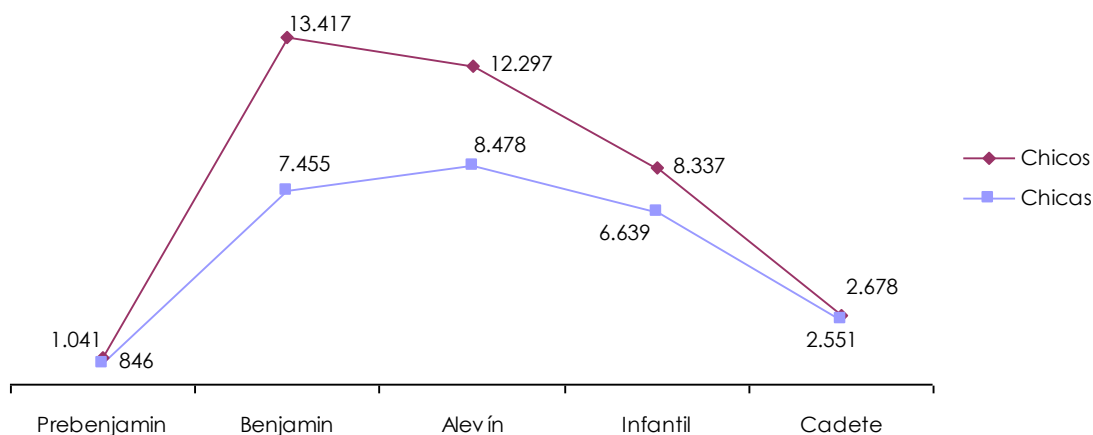


Gráfica 4: Participación en el programa de deporte escolar de la Diputación Foral de Araba, según categorías de edades (año 2006)



Pero tal y como refleja la gráfica de evolución general, la participación de las chicas en deporte escolar es considerablemente menor que la de los chicos en el conjunto de la CAPV, aún siendo esta participación más constante.

Gráfica 5: Evolución de la participación en los programas de deporte escolar de la CAPV según sexo (año 2006)





Podemos concluir que desde el inicio de las actividades extraescolares deportivas, base de la iniciación deportiva en general, se observan los primeros desequilibrios en la presencia en función del sexo con una distinta trayectoria para los chicos y las chicas. La incorporación, presencia, mantenimiento y abandono de las chicas y los chicos no se deben ni a las mismas circunstancias ni a los mismos motivos.

2.2. Enseñanzas deportivas

El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura desarrolla, en el ámbito de sus competencias, las siguientes formaciones deportivas:

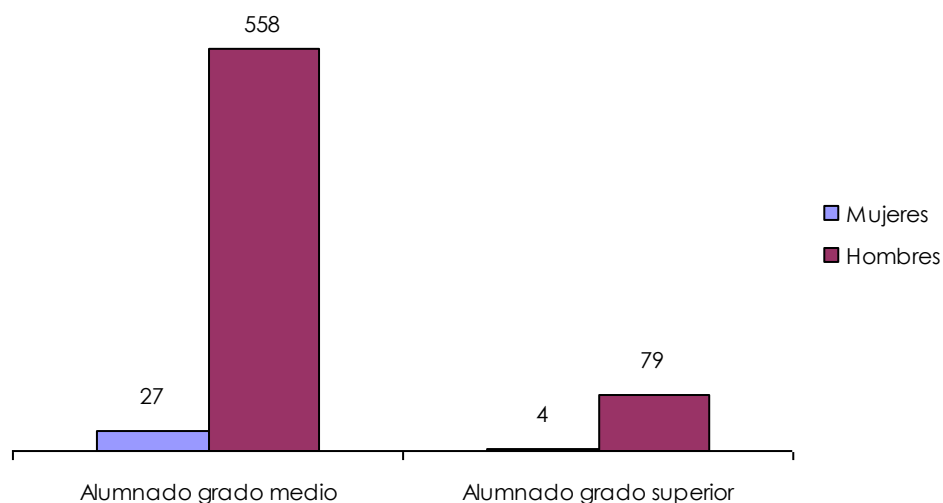
- Ciclos de formación profesional de la familia de las actividades físicas y el deporte
- Enseñanzas deportivas de régimen especial
- Formaciones no incorporadas todavía al sistema educativo y la formación permanente a través de la Escuela Vasca del Deporte

No poseemos datos desagregados por sexo sobre el alumnado de los ciclos de formación profesional, pero sí de las enseñanzas deportivas de régimen especial y de las impartidas por la Escuela Vasca del Deporte.

Tabla 4 y Gráfica 6: Alumnado de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
Curso 2012/2013

	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Alumnado grado medio	27	558	585	4,84
Alumnado grado superior	4	79	83	5,06

Fuente: datos del Departamento.
Elaboración propia



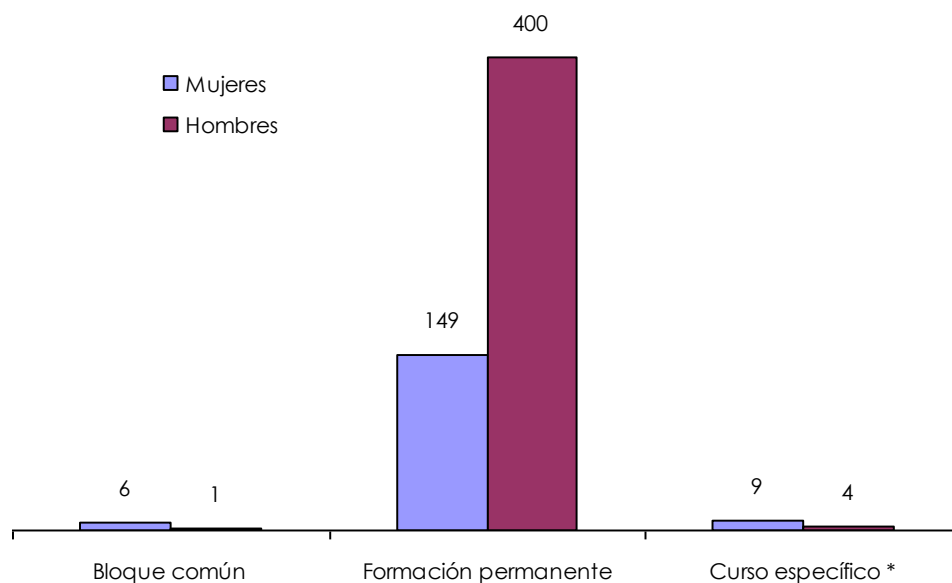
Es significativo que sólo el 5% del alumnado esté compuesto por mujeres. Las enseñanzas deportivas de régimen especial se organizan tomando como base las modalidades y disciplinas deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes vinculadas a las federaciones deportivas y están dirigidas a labores de dirección técnica y entrenamiento, principalmente, en el seno del mundo federativo.

La Escuela Vasca del Deporte, servicio administrativo de la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, no es un centro educativo autorizado y, por tanto, la formación deportiva que imparte no tiene carácter reglado. La Escuela ofrece formaciones oficiales de modalidades deportivas no incorporadas todavía al sistema educativo, así como cursos y jornadas de formación permanente

Tabla 5 y Gráfica 7: Participación en las actividades de la Escuela Vasca del Deporte 2012

	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Bloque común	6	1	7	85,71
Formación permanente	149	400	549	27,14
Curso específico de igualdad	9	4	13	69,23

Fuente: datos del Departamento
Elaboración propia



La participación de las mujeres en las acciones formativas continuas, aún siendo baja, es mayor que en otro tipo de actividades formativas. Del 2011 a 2012 la participación ha mejorado de un 20% a un 27%, aunque, evidentemente, exista margen de mejora.

En 2012 se organizó una jornada específica de género en el ámbito del deporte titulada "En mi club/federación no discriminamos a las mujeres". Los datos de participación de la tabla corresponden a esta jornada.

La presencia de las mujeres en la formación académica relacionada con la actividad física y deportiva es inferior tanto en las enseñanzas de régimen especial como en la Escuela Vasca del Deporte. La mayor elección de estudios vinculados con el deporte por parte de los chicos, así como, su mayor participación en actividades formativas más especializadas hace prever, un futuro con mayor presencia y proyección de los hombres en las ocupaciones laborales vinculadas al mundo deportivo, perpetuando un entorno deportivo masculinizado y con una insuficiente representación de mujeres.



2.3. Actividad física recreativa

A continuación se presentan datos relativos a la actividad física recreativa de gran trascendencia también desde un análisis con enfoque de género, dado que se refiere a las actividades físicas que se practican en el tiempo libre, y que tiene una gran relevancia en la mejora de la calidad de vida y salud, así como en la integración de las personas.

Tabla 6: Nivel de interés por el deporte por sexo; independientemente de su práctica. Año 2010.

	Hombre	Mujer	TOTAL
	%	%	%
Mucho	21,8	9,1	15,3
Bastante	48,5	42,7	45,5
Poco	25,2	33,6	29,6
Nada	4,4	14,5	9,6
TOTAL	100	100	100

Fuente: Estudio sobre Hábitos Deportivos en España. 2010.
Elaboración propia para la CAPV.

Cerca de un 50% de las mujeres muestran poco o ningún interés por el deporte, frente a sólo un 29,6% de los hombres. Un 70,3% de los hombres se interesa por el deporte en gran medida, mientras que las mujeres que se interesan, también lo hacen en menor intensidad.

Tabla 7: Nivel de práctica deportiva por sexo. Año 2010.

	Hombre	Mujer	TOTAL
	%	%	%
Practica uno	28,3	20,5	24,2
Practica varios	24,4	12,3	18,1
No practica ninguno	47,3	67,3	57,6
TOTAL	100	100	100

Fuente: Estudio sobre Hábitos Deportivos en España. 2010.
Elaboración propia para la CAPV



La práctica deportiva también difiere entre sexos. Casi el 70% de mujeres no practica ningún tipo de actividad física, frente al 50% de los hombres. Además la práctica de varias modalidades deportivas es más frecuente en hombres que en mujeres. Los porcentajes que se dan entre las personas que practican un solo deporte son algo más similares para mujeres y hombres, aunque sigue siendo mayor el porcentaje de hombres.

Tabla 8: Nivel de práctica deportiva por sexo y edad.

Edad	Hombres	Mujeres
	%	%
15-25	74	56
26-35	65	45
36-49	59	45
50-64	57	25
65 o más	58	33
Total	65	45

Fuente: Encuesta de Hábitos Deportivos de la CAPV. 2009. Dirección de Deportes

Se aprecian diferencias significativas en el nivel de práctica deportiva de hombres y mujeres. En términos generales el nivel de práctica deportiva de los hombres es superior al de las mujeres.

El nivel de práctica deportiva de los hombres supera, cualquiera que sea la edad del encuestado, el 50%. Sin embargo, en el caso de las mujeres el único tramo de edad en el que nivel de práctica deportiva supera el 50% es el de 15-25 años de edad.

En el caso de las mujeres se observa un abandono de la práctica deportiva a partir de los 25 y hasta los 35 años.

A partir de los 36, el nivel de práctica deportiva de los hombres se mantiene relativamente constante. Sin embargo, en el caso de las mujeres el nivel de práctica deportiva desciende notablemente a partir de los 50 años.

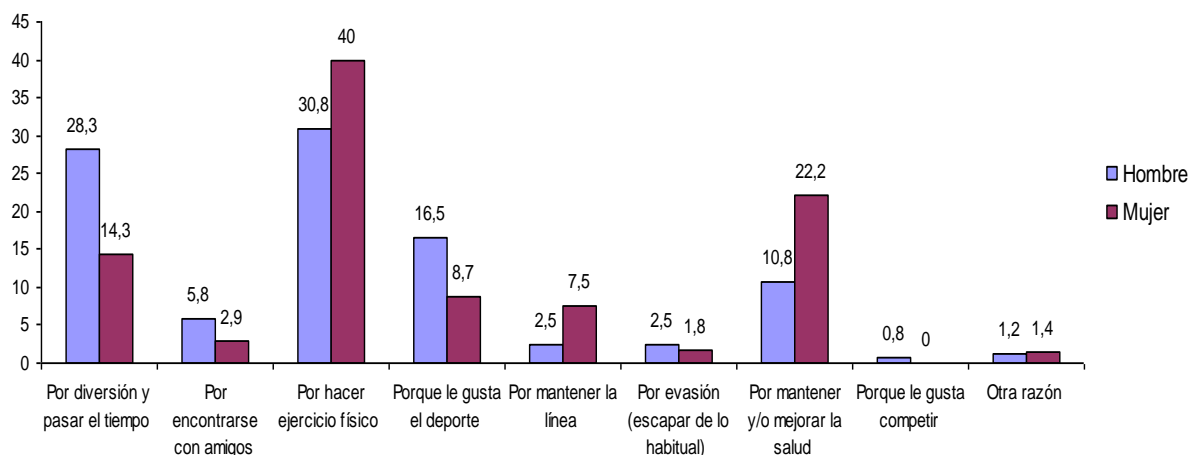
Tabla 9: Razones por las que se practica deporte según sexo. Año 2010.

Razones aludidas por orden de mención		Por diversión y pasar el tiempo	Por encontrarse con amigos	Por hacer ejercicio físico	Porque le gusta el deporte	Por mantener la línea	Por evasión (escapar de lo habitual)	Por mantener y/o mejorar la salud	Porque le gusta competir	Otra razón
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
1ª	H	28,3	5,8	30,8	16,5	2,5	2,5	10,8	0,8	1,2
	M	14,3	2,9	40,0	8,7	7,5	1,8	22,2	0,0	1,4
	T	22,8	4,7	34,4	13,4	4,5	2,3	15,3	0,5	1,3
2ª	H	14,6	17,1	22,3	18,6	5,6	4,9	11,9	1,3	0,4
	M	10,5	9,0	23,8	11,5	14,9	5,7	19,1	0,5	0,6
	T	13,0	13,9	22,9	15,8	9,3	5,2	14,7	1,0	0,4
3ª	H	12,8	10,8	14,0	14,4	6,2	7,4	17,5	4,8	1,2
	M	15,6	6,8	11,3	8,8	12,2	7,8	18,0	1,2	2,3
	T	13,9	9,2	12,9	12,2	8,6	7,6	17,7	3,3	1,6

H: hombres; M: mujeres; T: total

Fuente: Estudio sobre Hábitos Deportivos en España. 2010.

Elaboración propia para la CAPV

Gráfica 8: Razones por las que se practica deporte según sexo

Entre las razones aducidas por las mujeres para la práctica de deporte, son mayoritarias: "por hacer ejercicio físico" y "por motivos de salud". Mientras que en el caso de los hombres destacan: "por hacer ejercicio físico" (aunque en menor proporción que entre las mujeres) y "por diversión y pasar el tiempo", de la que es destacable la distancia porcentual con respecto a las mujeres.

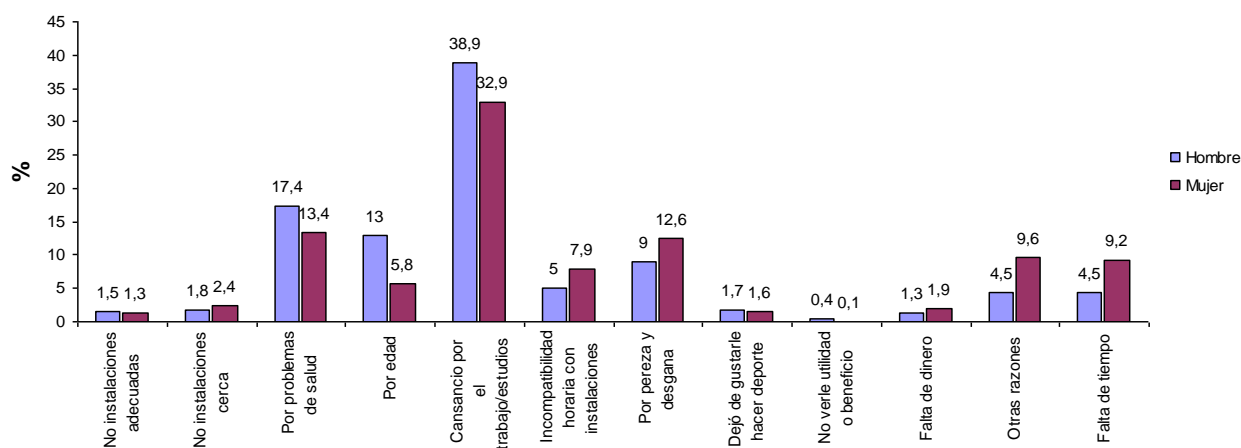
Tabla 10: Razones de abandono de la práctica deportiva por sexo. Año 2010.

		No instalaciones adecuadas	No instalaciones cercanas	Por problemas de salud	Por edad	Cansancio por trabajo/estudios	Incompatibilidad horaria c/ instalaciones	Por pereza y desgana	Dejó de gustarle	No verle utilidad o beneficio	Falta de dinero	Otras razones	Falta tiempo
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1 ^a	H	1,5	1,8	17,4	13	38,9	5	9	1,7	0,4	1,3	4,5	4,5
	M	1,3	2,4	13,4	5,8	32,9	7,9	12,6	1,6	0,1	1,9	9,6	9,2
	T	1,4	2,1	15,4	9,4	35,9	6,4	10,8	1,7	0,2	1,6	7	6,9
2 ^a	H	1,4	1,8	7,2	8,1	12,6	7,8	21,3	3,2	0,6	1,8	5,2	3,6
	M	1,5	3,1	4,6	4	13,7	8,2	17,3	3,3	0,8	2,7	5,9	5,5
	T	1,4	2,4	5,9	6,1	13,2	8	19,3	3,2	0,7	2,2	5,6	4,6

H: hombres; M: mujeres; T: total

Fuente: Estudio sobre Hábitos Deportivos en España. 2010.

Elaboración propia para la CAPV

Gráfica 9: Razones de abandono de la práctica deportiva por sexo

El principal motivo de abandono de la práctica deportiva, tanto en hombres como en mujeres, es el "cansancio por el trabajo o estudios" y "los problemas de salud". Destaca entre las mujeres el abandono de la práctica deportiva motivada por "la incompatibilidad horaria de las instalaciones", por "falta de tiempo" y por "desgana y pereza".



En términos generales el nivel de práctica deportiva de los hombres es superior al de las mujeres. También es destacable la motivación para la práctica deportiva diferencial entre mujeres y hombres: las mujeres deciden practicar deporte en mayor porcentaje que los hombres por salud, por razones físicas, y por estética, mientras que los hombres lo hacen más motivados por la diversión y pasar el tiempo, y el gusto por el deporte.

En lo relativo al abandono de la práctica deportiva es más notorio entre las mujeres (entre los 25 a los 35 años de edad y a partir de los 50 años), mientras que en los hombres es más mantenida dicha práctica. Curiosamente, son las mujeres las que alegan "pereza" y "falta de gusto por la actividad" como motivos principales para abandonar la práctica del ejercicio físico; y los hombres "el cansancio por el trabajo" cuando, según la misma encuesta, son ellas las que tienen menos tiempo libre diario.

2.4. Deporte Federado

El deporte, como ya se ha señalado, es una actividad tradicionalmente masculina, al que las mujeres se han ido incorporando de forma lenta pero progresiva. Su presencia, en términos generales, sigue siendo inferior a la de los hombres, especialmente, en la práctica federada y profesional.

De este modo, y a pesar de que en los últimos años se ha registrado un incremento de mujeres en el ámbito deportivo, el número de licencias deportivas federadas de mujeres en 2012 es tan sólo del 19,82%. El número de licencias federadas correspondientes a hombres es superior en 42 de las 47 federaciones deportivas. Sólo, las federaciones de gimnasia (95%), voleibol (70%), hípica (64%), bádminton (61%) y beisbol y softbol (51%) registran un número de licencias superior de mujeres, mientras que en las federaciones de caza, pesca, motociclismo, automovilismo, ciclismo, deportes aéreos y squash las mujeres no llegan ni al 5% de licencias.

Tabla 11: Licencias de deportistas en las federaciones deportivas vascas. Año 2012.

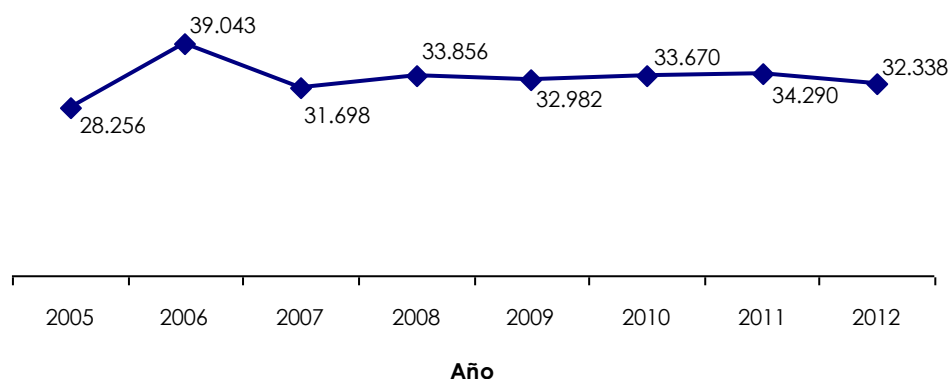
Federaciones Vascas	Mujeres	Hombres	Total	%mujeres
ACT. SUBACUÁTICAS	272	2.128	2.400	11,33
AJEDREZ	274	2.219	2.493	10,99
ATLETISMO	664	1.515	2.179	30,47
AUTOMOVILISMO	25	578	603	4,15
BADMINTON	170	108	278	61,15
BALONCESTO	3.004	4.586	7.590	39,58
BALONMANO	1.184	2.206	3.390	34,93
BEISBOL Y SOFTBOL	167	161	328	50,91
BOLOS	637	3.380	4.017	15,86



BOXEO	29	314	343	8,45
CAZA	73	17.262	17.335	0,42
CICLISMO	282	7.767	8.049	3,50
DEPORTES AÉREOS	22	552	574	3,83
DEP. INVIERNO	914	1.028	1.942	47,06
DXT ADAPTADO	117	398	515	22,72
ESGRIMA	33	67	100	33,00
FUTBOL	2.800	24.486	27.286	10,26
GIMNASIA	454	20	474	95,78
GOLF	5.777	11.548	17.325	33,34
HALTEROFILIA	14	135	149	9,40
HERRI-KIROLAK	89	778	867	10,27
HIPIKA	847	467	1.314	64,46
HOCKEY	258	464	722	35,73
JUDO Y DD.AA.	229	1.169	1.398	16,38
KARATE	377	1.015	1.392	27,08
LUCHA Y SAMBO	20	107	127	15,75
MONTAÑA	8.552	22.742	31.294	27,33
MOTOCICLISMO	2	407	409	0,49
NATACIÓN	931	1.354	2.285	40,74
PADEL	872	1.866	2.738	31,85
PATINAJE	136	466	602	22,59
PELOTA VASCA	153	2.570	2.723	5,62
PESCA Y CASTING	71	1.799	1.870	3,80
PETANCA	47	159	206	22,82
PIRAGUISMO	166	732	898	18,49
REMO	373	1.898	2.271	16,42
RUGBY	144	1.617	1.761	8,18
SQUASH	4	79	83	4,82
SURF	352	2.462	2.814	12,51
TAEKWONDO	127	430	557	22,80
TENIS	319	1.130	1.449	22,02
TENIS DE MESA	20	250	270	7,41
TIRO CON ARCO	109	565	674	16,17
TIRO OLIMPICO	192	2.832	3.024	6,35
TRIATLON Y DD.CC.	170	1.595	1.765	9,63
VELA	222	1.098	1.320	16,82
VOLEIBOL	644	272	916	70,31
	32.338	130.781	163.119	19,82 %

Fuente: datos aportados por las Federaciones Deportivas Vascas
Elaboración propia

Gráfica 10: Evolución del número de licencias federadas de mujeres deportistas. Desde el año 2005 hasta 2012.



La proporción de licencias deportivas federadas de mujeres no ha variado sustancialmente en los últimos años. Cabe destacar que aunque la práctica de actividad física entre las mujeres ha aumentado durante los últimos años, las mujeres no se han incorporado a la práctica deportiva federada.

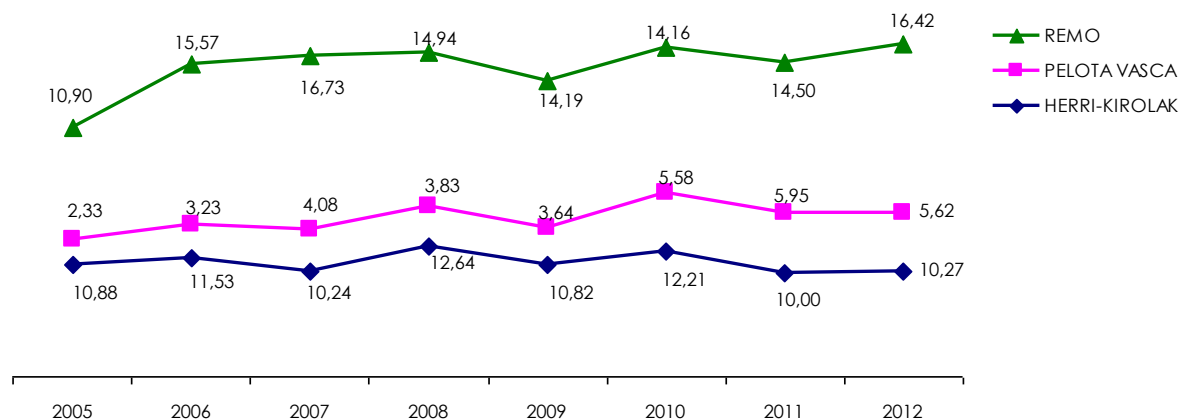
Por otro lado, cabe realizar un breve análisis sobre la presencia de las mujeres en los deportes autóctonos vascos (remo, pelota vasca y herri-kirolak). Durante siglos la participación de las mujeres en estas modalidades deportivas ha sido meramente anecdótica. Las tres modalidades difieren en participación, pero en todas ellas las mujeres tienen dificultades para desarrollar su actividad deportiva.

Tabla 12: Proporción de licencias deportivas federadas de mujeres en los tres deportes autóctonos vascos (2005-2012)

% licencias mujeres	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
HERRI-KIROLAK	10,88	11,53	10,24	12,64	10,82	12,21	10	10,27
PELOTA VASCA	2,33	3,23	4,08	3,83	3,64	5,58	5,95	5,62
REMO	10,90	15,57	16,73	14,94	14,19	14,16	14,50	16,42

Fuente: datos aportados por las correspondientes Federaciones Deportivas Vascas
Elaboración propia

Gráfica 11: Proporción de licencias federadas de mujeres en remo, pelota vasca y herri-kirolak. Desde el año 2005 hasta 2012.



La modalidad de remo es la que más licencias federadas de mujeres tiene, seguida de pelota vasca y herri-kirolak. La creación de competiciones de remo dirigidas específicamente a mujeres ha promocionado su participación destacando, sobre todas las demás, la puesta en marcha y retransmisión televisiva de la Concha femenina en el año 2008.

La pelota vasca, en cambio, ha sufrido una evolución distinta. Las pocas niñas que juegan a pelota mano en deporte escolar, juegan de junto con los chicos, y en la categoría infantil y cadete están obligadas a abandonar por falta de competiciones dirigidas a ellas. Los últimos tres o cuatro años, el número de licencias de mujeres en pelota vasca ha subido ligeramente gracias a los programas de promoción de la paleta goma dirigidos específicamente a las mujeres que llevan desarrollándose desde el 2004 y que están dando sus frutos. La presencia de mujeres en el resto de modalidades de la pelota vasca es casi inexistente.

En Herri-kirolak a partir de los años ochenta se incentivó la participación de las mujeres. Surgieron equipos de *sokatira* y se organizaron ligas notables. En los últimos años, cabe destacar también la participación de las mujeres en disciplinas, como *txinga eroatea*, *trontza*, *sega* o *harri jasotzea*. Pero, en cualquier caso, su avance es muy dificultoso y poco a poco tanto la participación general, como la de mujeres en particular, está sufriendo un retroceso.

Todo ello pone de manifiesto que en el deporte federado la presencia de las mujeres sigue siendo ciertamente minoritaria y que además se sigue produciendo una clara segregación horizontal según si son prácticas con mayor tradición masculina o femenina. Las prácticas deportivas de las mujeres están más vinculadas a la salud y la realización de ejercicio físico, y más alejadas de la competición deportiva. Durante los últimos 8 años, a pesar de la incorporación paulatina de las mujeres al mundo deportivo, no se ha visto un incremento significativo en la presencia de las mujeres en el deporte federado.

2.5. Deporte de Alto Nivel

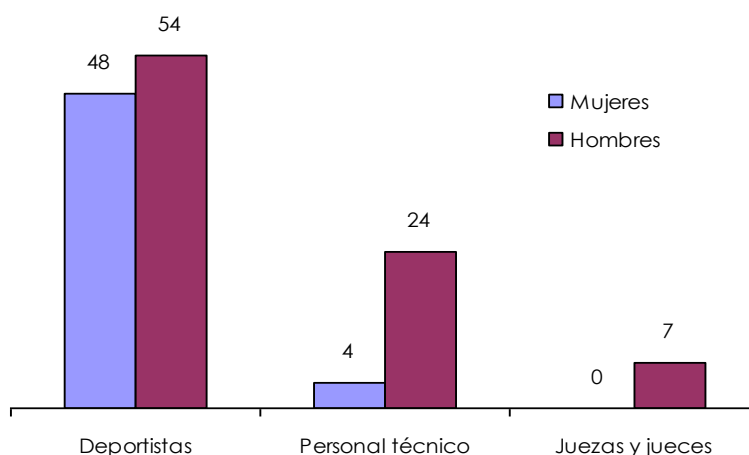
La Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco, en su artículo 68, declara de interés público el denominado «Deporte de Alto Nivel» e insta al Gobierno Vasco a ejercer la ordenación, el impulso y el control del mismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Coherente con lo anterior, el párrafo 2.c) del artículo 4 de dicha Ley atribuye a las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma el ejercicio de la competencia relativa a la ordenación y promoción del deporte de alto nivel en Euskadi.

En el ejercicio de sus competencias la Dirección de Juventud y Deportes declara semestralmente de Alto Nivel, mediante Orden, a aquellos y aquellas deportistas, personal técnico, jueces y juezas que cumplan los requisitos establecidos en el Decreto 213/2010, de 20 de julio, del Deporte de Alto Nivel.

Tabla 13 y Gráfica 12: Deportistas, Técnicos y Técnicas, Jueces y Juezas declaradas de alto nivel desde el año 2010 hasta la actualidad

	Mujeres	Hombres	Total	%mujeres
Deportistas	48	54	102	47%
Personal técnico	4	24	28	14,2%
Juezas y jueces	0	7	7	0%
			137	

Fuente: datos del Departamento
Elaboración propia





Aunque existe cierto equilibrio entre mujeres y hombres deportistas, destaca claramente la brecha entre entrenadores y entrenadoras y jueces y juezas de alto nivel. De hecho, no existe ni una sola mujer jueza de alto nivel en Euskadi. No tenemos información estadística general sobre personal técnico, directivo, de arbitraje, de gestión y personal que ejerce sus labores en las federaciones y clubes de Euskadi, si bien es notoria la falta de mujeres en todos estos ámbitos.

Además, para el impulso del deporte de alto nivel en la CAPV se creó la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa; fundación pública de régimen jurídico privado, cuyos fines de interés general consisten en impulsar un adecuado desarrollo del deporte vasco de Alto Nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición deportiva internacional y fundamentalmente en los altos eventos deportivos; así como la consecución de resultados de alto nivel por parte de deportistas vascos y vascas en las mencionadas competiciones.

La Fundación Euskadi Kirola Fundazioa concede anualmente ayudas a deportistas, personal técnico, núcleos deportivos y proyectos dirigidos a la excelencia deportiva. Estas ayudas tienen como objetivo el fomento y apoyo del deporte NO profesional de alto nivel y, por tanto, queda excluido el deporte de alto nivel asociado a las ligas y circuitos profesionales.

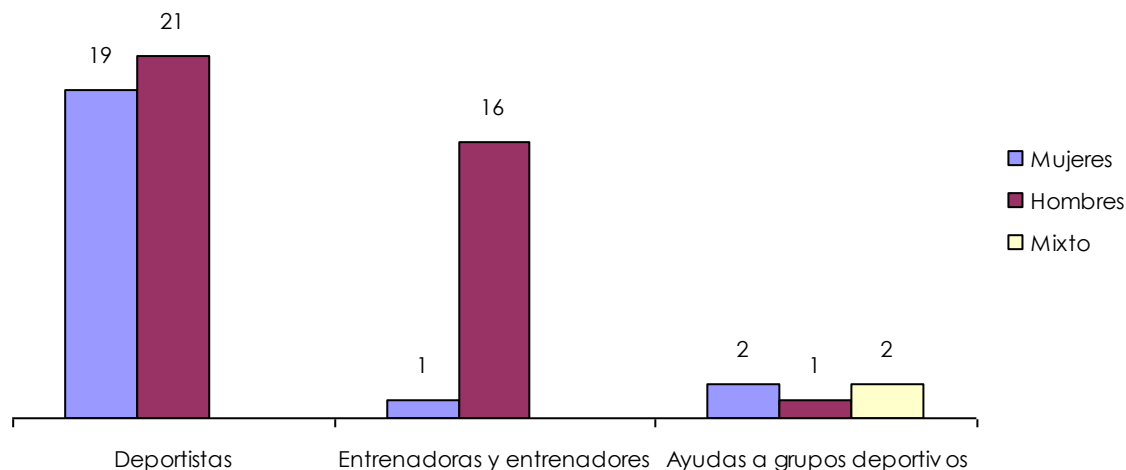
Este criterio es esencial a la hora de valorar el apoyo que se dispensa al deporte masculino y femenino, ya que en la CAPV es casi inexistente el deporte femenino profesional y, por tanto, la Fundación ayuda a casi la completa totalidad de mujeres que compiten al más alto nivel. No es, en cambio, el caso de los hombres. Están excluidos de estas ayudas los deportistas profesionales, como por ejemplo, los participantes de las ligas de fútbol, pelota, baloncesto y balonmano profesionales. El deporte profesional está integrado, casi en su totalidad, por hombres, muchos de ellos con ingresos económicos y repercusión social sobredimensionada, y es donde la cota de desigualdad de género es más elevada. Sin embargo, no ha sido posible recopilar información para este análisis, por su carácter privado.

La ausencia de datos del ámbito profesional constituye, *per se*, un elemento de diagnóstico que denota la necesidad de realizar un mayor esfuerzo en el estudio y la investigación de la situación diferencial de mujeres y hombres en estos ámbitos que ayuden a orientar la intervención pública desde el enfoque de género.

Tabla 14 y Gráfica 13: Número de personas y grupos que han recibido ayudas de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa 2013

	Mujeres	Hombres	Mixto	Total
Deportistas individuales	19	21		98
Entrenadoras y entrenadores	1	16		17
Ayudas a grupos deportivos	2	1	2	5

Fuente: datos del Departamento
Elaboración propia



Aunque el número de becas concedidas a mujeres deportistas individuales es ligeramente inferior al concedido a los hombres, existen dos núcleos deportivos compuestos exclusivamente por mujeres que hacen que el número total de mujeres deportistas beneficiadas sea mayor que el reflejado en la tabla.

La brecha en entrenadoras y entrenadores, en cambio, sigue siendo clara.

Además, de las desigualdades en la presencia, también se observan diferencias en el desarrollo de las trayectorias deportivas de unas y otros.

Según se señala en el “Estudio desde la perspectiva de género sobre la situación de las deportistas de alto nivel de la CAPV”, las deportistas se muestran bastante más preocupadas que los deportistas por la inestabilidad económica, derivada de la falta de profesionalización de su deporte y la falta de patrocinios, así como por la situación de desamparo en la que se podrían encontrar si sufrieran una lesión grave o por causa de maternidad. Tienen muy claro, desde su infancia o juventud, que deben compaginar su vida de deportista con los estudios para encaminar su futuro profesional, y casi una de cada tres compagina su beca con un empleo (los hombres sólo lo hacen en un 16,6% de los casos). En cuanto al futuro, tanto mujeres como hombres manifiestan el deseo de dedicarse profesionalmente al ámbito del deporte, principalmente a la gestión (un 61,5% de mujeres y un 77,7% de hombres), pero también al entrenamiento (53,8% de mujeres y 72,2% de hombres).

El año 2012, al haber sido año olímpico, fue especial para la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa. Los Juegos Olímpicos suponen la culminación al trabajo de un ciclo de cuatro años de muchas y muchos de sus deportistas que componían la casi totalidad de la expedición vasca a los Juegos Olímpicos de Londres.

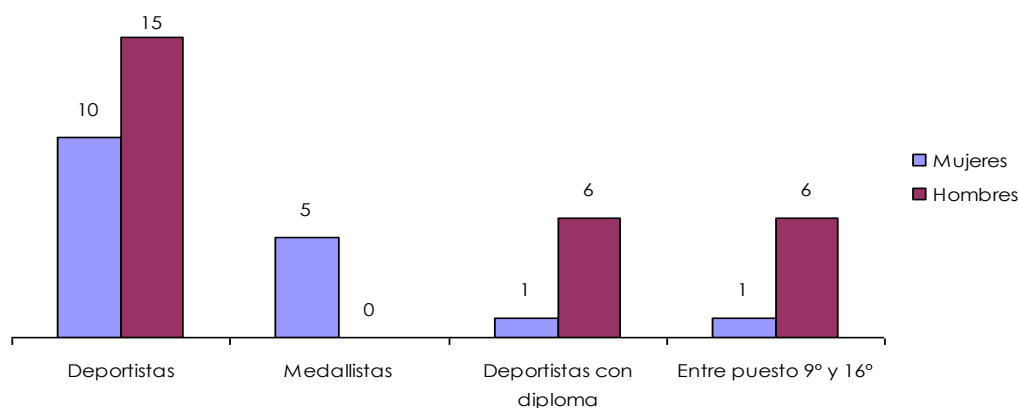


Esta última cita olímpica ha contado con un total de 4.850 mujeres deportistas, alcanzando una cota histórica de participación del 46%¹, un 4% más respecto a los JJOO de Beijing 2008. La delegación olímpica vasca de Londres 2012 estuvo compuesta por 10 mujeres y 15 hombres, composición ésta que resulta más desequilibrada que la de Beijing 2008 que contó con 12 mujeres y 12 hombres.

Tabla 15 y Gráfica 14: Participación vasca en los JJOO de Londres 2012

	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres
Deportistas	10	15	25	40%
Medallistas	5	0	5	100%
Deportistas con diploma	1	6	7	14,29%
Entre puesto 9º y 16º	1	6	7	14,29%

Fuente: datos de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa
Elaboración propia



La calidad de la participación vasca en Londres fue muy alta. La mitad de las deportistas vascas que acudieron a la capital inglesa consiguieron medalla (ningún deportista vasco consiguió una). Y el 70% de las mujeres y el 80% de los hombres lograron un puesto entre los 16 primeros del mundo.

En este caso, la existencia de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa ha sido decisiva para la trayectoria deportiva de las deportistas vascas, que sin el sustento del deporte profesional, no hubiesen podido desarrollar su labor deportiva con la dedicación y condiciones que requieren la preparación de una cita olímpica.



Hay que destacar que si bien existe cierto equilibrio entre mujeres y hombres deportistas, las principales brechas de género se dan entre entrenadores y entrenadoras y jueces y juezas.

En cualquier caso, se constata la necesidad de mejora para recabar datos al respecto.

Sin embargo en el deporte profesional se detectan grandes brechas de género donde la presencia femenina es casi inexistente. De ahí que el apoyo de las instituciones (Fundación Euskadi Kirola Fundazioa) al alto nivel femenino se convierte casi en su única vía de apoyo económico.

3. PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

La participación de las mujeres en el ámbito deportivo ha sido, y todavía es en la actualidad, menor que la de los hombres. Esto no es un hecho casual ni aislado, ya que la presencia de las mujeres es menor en los ámbitos tradicionalmente considerados públicos como el mundo laboral, político, cultural, etc. y el deporte no es ajeno a esta realidad.

En este sentido, es reseñable el reflejo que se da a nivel organizacional, donde hay una falta de representatividad de las mujeres en todas las estructuras deportivas. La ausencia de mujeres en la toma de decisiones y la masculinización de las propias estructuras que sustentan el deporte, tienen mucho que ver con que la incorporación de las mujeres al deporte sea más lenta que la deseada.

3.1. Estructura asociativa deportiva pública

Si se analizan los **Cargos directivos públicos** se observa que la presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad de los organismos deportivos sigue siendo inferior a la de los hombres. El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del que depende la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco está encabezado por una mujer mientras que los cargos de vice consejería y dirección están ocupados por hombres. En el caso de las diputaciones forales, tanto la Diputación Foral de Álava como en la Diputación Foral de Gipuzkoa están dirigidas por 1 hombre y 1 mujer y por 2 mujeres en la Diputación Foral de Bizkaia. La situación en los cargos forales mejoró ostensiblemente en las pasadas elecciones a las Juntas Generales del 2011.

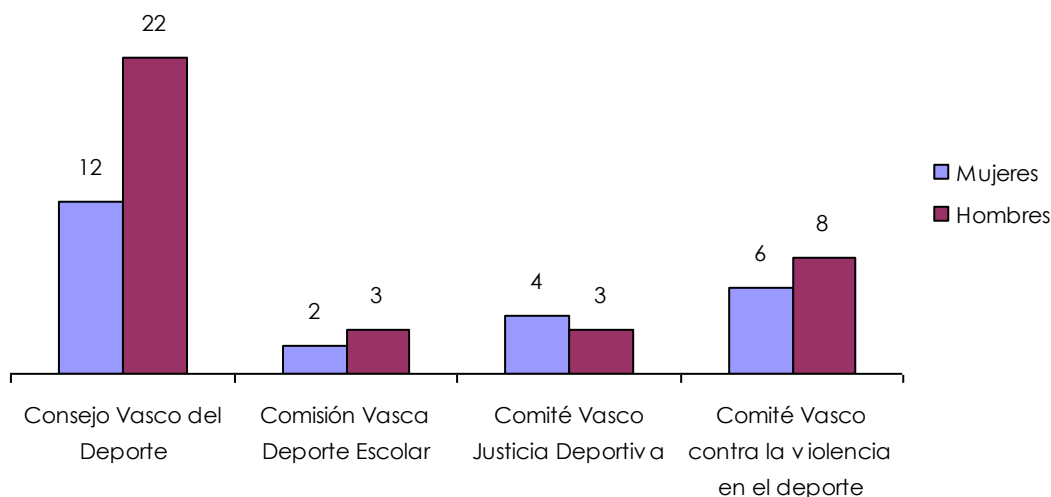
En relación a los **Órganos consultivos y de asesoramiento** cabe destacar que el Servicio de Deportes de la Dirección de Juventud y Deportes cumple el parámetro de representación equilibrada establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la

Igualdad de Mujeres y Hombres en tres de los 4 órganos consultivos adscritos a la misma. Se ha realizado un esfuerzo consciente para hacer efectivo cumplimiento de la ley en términos de representaciones paritarias, tratando de este modo de aplicar medidas de acción positiva, dada la notoria ausencia de mujeres en las federaciones deportivas de las que se nutren principalmente estos órganos.

Tabla 16 y Gráfica 15: Composición de las Comisiones, órganos consultivos y de asesoramiento

	Mujeres	Hombres	Total
Consejo Vasco del Deporte	12 (35,3%)	22	34
Comisión Vasca Deporte Escolar	2 (40%)	3	5
Comité Vasco Justicia Deportiva	4 (57,1%)	3	7
Comité Vasco contra la violencia en el deporte	6 (42,9%)	8	14

Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia



La representación equilibrada en cargos públicos y órganos consultivos y de asesoramiento como espacios estratégicos de toma de decisiones es uno de los principios generales legislativos en materia de igualdad, y si bien se están dando avances progresivos los datos denotan que aún hay que pensar en estrategias para revertir presencias no equilibradas. La experiencia indica que en ámbitos tan masculinizados como es el deportivo, per se, no suelen invertirse dichos desequilibrios sino es con la intervención mediante acciones positivas en los nombramientos. Además como administración pública debe actuarse con un carácter ejemplarizante en el cumplimiento de la ley.



3.2. Estructura asociativa deportiva privada

El análisis del **ámbito federativo** en base a los últimos datos de los que se dispone sobre las Juntas Directivas de las Federaciones Deportivas Vascas relativos al año 2011, pone de manifiesto las dificultades que aún tienen las mujeres para acceder a las masculinizadas estructuras de las federaciones deportivas. Así, sólo dos de las 47 federaciones vascas, en concreto la de Surf y Golf estaban presididas por mujeres, lo que suponía apenas un 4%. Actualmente, después de las elecciones a las presidencias de las federaciones deportivas vascas realizadas a finales del 2012 y principios del 2013, la situación es todavía peor, ya que se ha elegido una única presidenta de federación (Golf). Desconocemos la composición de las juntas directivas actuales, pero en el 2011 las mujeres sólo representaban el 13,5% del total.

Ante esta falta de representación de las mujeres en las juntas directivas, la extinta Dirección de Deportes promovió a través de la normativa que regula los reglamentos electorales la obligación de que las candidaturas a juntas directivas contara con una representación equilibrada de al menos el 40% de mujeres y hombres o, cuando menos, superior al del porcentaje de licencias del sexo sub representado. Asimismo, se dispuso que los empates, se dirimieran a favor de las candidaturas encabezadas por mujeres. Actualmente, desconocemos si estas modificaciones han mejorado la participación de las mujeres en dichas juntas, aunque intuimos que no.

De igual modo, los puestos de gerencia y dirección técnica de las federaciones deportivas también están ocupados casi en exclusiva (en un 95,7%) por hombres.

Además, en su día, el Plan Vasco del Deporte 2003-2007 identificó que los puestos ocupados por las mujeres en las federaciones deportivas eran mayoritariamente de administración o secretaría. Sería de interés indagar sobre estas categorías profesionales en la actualidad.

Tabla 17: Participación en Juntas Directivas de las Federaciones Vascas. Año 2011.

FEDERACIONES VASCAS	Total partícip	nº mujeres	Presidencia	%mujeres
GIMNASIA	19	13	Hombre	68
PETANCA	5	2	Hombre	40
TRIATHLON	10	4	Hombre	40
BALONMANO	16	5	Hombre	31
PATINAJE	14	4	Hombre	29
BOXEO	11	3	Hombre	27
GOLF	11	3	Mujer	27
ATLETISMO	15	4	Hombre	27
BADMINTON	8	2	Hombre	25
SURF	8	2	Mujer	25
PIRAGUISMO	13	3	Hombre	23
TIRO CON ARCO	9	2	Hombre	22
HÍPICA	9	2	Hombre	22
VOLEIBOL	10	2	Hombre	20



AJEDREZ	15	3	Hombre	20
PESCA Y CASTING	18	3	Hombre	17
AUTOMOVILISMO	12	2	Hombre	17
BOLOS	6	1	Hombre	17
ESGRIMA	6	1	Hombre	17
TENIS DE MESA	7	1	Hombre	14
HOCKEY	8	1	Hombre	13
FUTBOL	17	2	Hombre	12
DEPORTES DE INVIERNO	10	1	Hombre	10
TAEKWONDO	10	1	Hombre	10
HALTEROFILIA	11	1	Hombre	9
MONTAÑA	11	1	Hombre	9
PADEL	11	1	Hombre	9
CICLISMO	11	1	Hombre	9
RUGBY	12	1	Hombre	8
PELOTA VASCA	13	1	Hombre	8
DEPORTE ADAPTADO	13	1	Hombre	8
BALONCESTO	13	1	Hombre	8
TIRO	13	1	Hombre	8
NATACIÓN	15	1	Hombre	7
KARATE	15	1	Hombre	7
JUDO	17	1	Hombre	6
TENIS	17	1	Hombre	6
DEPORTES DE AIRE	7	0	Hombre	0
REMO	11	0	Hombre	0
BEISBOL Y SOFTBOL	6	0	Hombre	0
VELA	9	0	Hombre	0
CAZA	5	0	Hombre	0
HERRI KIROLAK	11	0	Hombre	0
MOTOCICLISMO	11	0	Hombre	0
ACTV. SUBACUÁTICAS	12	0	Hombre	0
LUCHA Y SAMBO	-	-	Hombre	
SQUASH	-	-	Hombre	
	511	80	2 mujeres	13,54%

Fuente: datos aportados por las Federaciones deportivas vascas
Elaboración propia

Es reseñable el reflejo que se da a nivel organizacional, donde hay una falta de representatividad de las mujeres en todas las estructuras deportivas tanto a nivel público como privado. Aun siendo ámbito privado la responsabilidad de la administración pública es promover medidas para la eliminación de desigualdad, bien a través de normativa, o bien a través de las líneas subvencionales, contratación o convenios, en las que entre otras cosas se puede contemplar requisitos y criterios de valoración en relación a la representación equilibrada de las entidades deportivas.

4.

ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS DE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

La práctica deportiva de los hombres, especialmente en aquellas modalidades más arraigadas, goza de una amplia y prolongada valoración social que comporta su priorización en la distribución de todo tipo de recursos: económicos, materiales y humanos. Las mujeres, por el contrario, ocupan un lugar secundario en la recepción de recursos pero son las primeras perjudicadas cuando las necesidades económicas dificultan el desarrollo de la actividad.

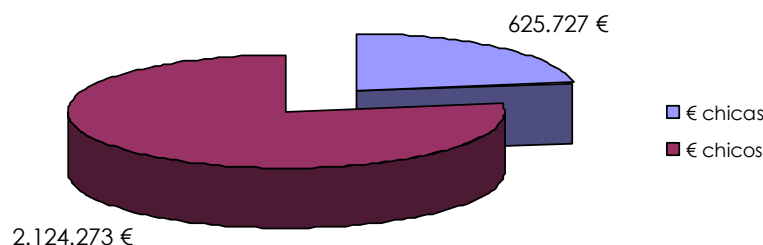
4.1. Subvenciones

El Servicio de Deportes de la Dirección de Juventud y Deportes publica anualmente, mediante Orden, tres convocatorias de subvenciones:

- 1) Convocatoria de subvenciones para financiar los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas
- 2) Convocatoria de subvenciones para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta
- 3) Convocatoria de subvenciones para la organización de competiciones deportivas de alto nivel

Se presentan a continuación ratios por sexo de dichas subvenciones:

Gráfica 16: Ratio por sexo de las subvenciones para financiar los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas 2012



Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia



No poseemos datos sobre la cantidad específica destinada a las mujeres en el seno de cada una de las federaciones deportivas vascas. De nuevo, esta ausencia de información es un elemento de diagnóstico para orientar la futura intervención, en este caso, en términos de mejora del conocimiento del ámbito desde el enfoque de género.

Aun en el hipotético de que se repartieran las partidas subvencionales en cada federación de manera proporcional al porcentaje de mujeres y hombres (según nº de licencias), a las mujeres sólo les correspondería una pequeña parte de las mismas (22,8%).

En cualquier caso, la experiencia indica que las federaciones no destinan los mismos recursos a las mujeres que a los hombres y que existe desequilibrio en el reparto de recursos económicos, materiales y humanos internamente.

Tabla 18: Datos de las subvenciones concedidas para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta, año 2012

	Femeninas	Masculinas	Mixtas	Total
Nº de competiciones subvencionadas	8 (38,1%)	11 (52,38%)	2 (9,52%)	21
Subvención total concedida	123.194 € (33,30%)	209.534 € (56,63%)	37.272 € (10,07%)	370.000 €
Promedio por competición	15.399 €	19.049 €	18.636 €	17.619€

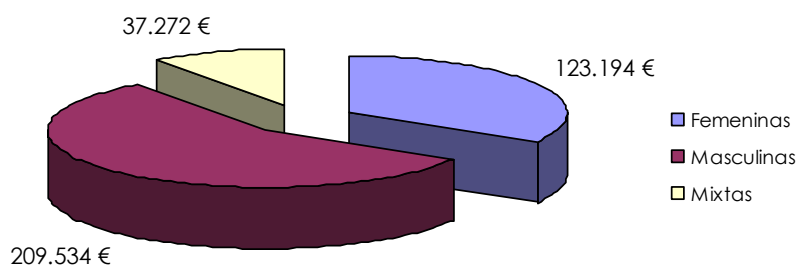
Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia

La participación de competiciones deportivas de carácter internacional se subvenciona, previa solicitud de la entidad deportiva. Se han solicitado y se han subvencionado menor número de competiciones de mujeres que de hombres.

El 52,38% de las competiciones subvencionadas son de participación exclusivamente masculina frente al 38,1% de competiciones exclusivamente femeninas. Las competiciones de participación mixta equivalen a casi un 10% de las competiciones subvencionadas pero, en este tipo de competiciones, la participación no es equitativa y el número de mujeres es mucho menor.

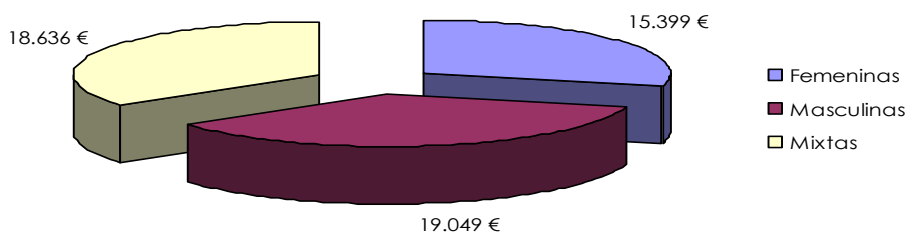
Las cuantías económicas destinadas a las competiciones de participación femenina también son menores.

Gráfica 17: Cuantías económicas concedidas para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta, año 2012



Considerando que se han solicitado y se han subvencionado menor número de competiciones de mujeres cabría pensar el menor dinero destinado a estas responde a dicha proporción. Sin embargo, si atendemos al ratio económico destinado por sexo a cada una de las competiciones, se observa que el promedio de dinero destinado a la competición femenina es menor que el destinado a la masculina. Cada una de las competiciones femeninas ha recibido 2.220€ menos que el promedio y 3.649€ menos que las competiciones masculinas.

Gráfica 18: Ratio por sexo de las cuantías económicas concedidas para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta, año 2012



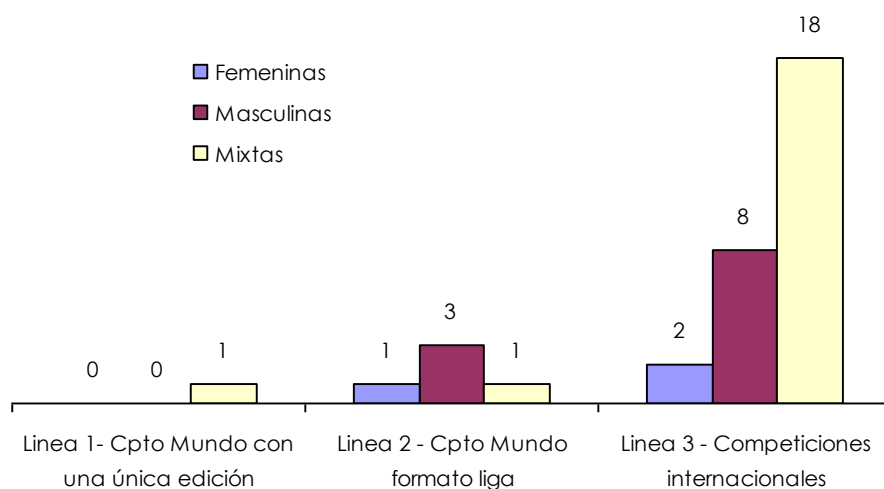


Las subvenciones para la organización de competiciones deportivas de alto nivel se financian, como en la convocatoria anterior, previa solicitud de la entidad organizadora. También en este caso se han subvencionado, claramente, un menor número de competiciones exclusivamente femeninas que exclusivamente masculinas.

Tabla 19 y Gráfica 19: Número de subvenciones concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel, año 2012

	Fem	Masc	Mixtas	Total
Línea 1 - Cpto Mundo con una única edición	0	0	1	1
Línea 2 - Cpto Mundo formato liga	1	3	1	5
Línea 3 - Resto de competiciones internacionales	2	8	18	28
	3	11	20	34

Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia



La cantidad total destinada a la organización de competiciones exclusivamente femeninas es menor que la destinada a la organización de las competiciones exclusivamente masculinas. En la competiciones mixtas la participación no es equitativa (es menor la de las mujeres en todos los casos).

Tabla 20: Cantidades concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel, año 2012

	Fem	Masc	Mixtas	Total
Línea 1 - Cpto Mundo única edición	0€	0€	45.000 €	45.000 €
Línea 2 - Cpto Mundo formato liga	23.000 €	66.000 €	11.000 €	100.000 €
Línea 3 - Compt internacionales	14.473,68 €	48.947,38 €	66.579 €	130.000,00 €
	37.474 €	114.947 €	122.579 €	275.000 €

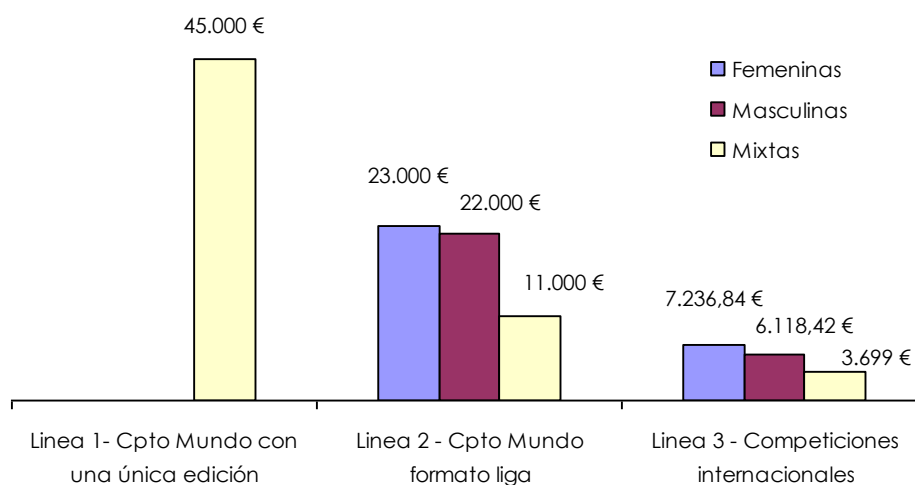
Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia

Pero, en este caso, al contrario que en la convocatoria anterior, el ratio económico destinado a la organización de competiciones femeninas es mayor que la dedicada a las masculinas.

Tabla 21 y Gráfica 20: Ratio por sexo de las cuantías económicas concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel año 2012

	Fem	Masc	Mixtas	Total
Línea 1 - Cpto Mundo única edición			45.000 €	45.000 €
Línea 2 - Cpto Mundo formato liga	23.000 €	22.000 €	11.000 €	56.000 €
Línea 3 - Compt internacionales	7.236,84 €	6.118,42 €	3.699 €	17.054,09 €
	12.491,23 €	10.449,76 €	6.128,95 €	8.088,24 €

Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia





Se observa que a pesar de los esfuerzos por promocionar el deporte femenino, aún la redistribución equitativa efectiva de los recursos públicos a través de línea subvencional es limitada, y hay un alto grado de monopolización de dichos recursos públicos por parte de los hombres.

En este sentido de nuevo la responsabilidad de los poderes públicos es impulsar medidas para eliminar dichas desigualdades. La adecuación de las líneas subvencionales a través de cláusulas de igualdad, debe simultanearse con el trabajo de promoción y/o organización de eventos internacionales de carácter mixto o exclusivamente femenino como acción positiva.

4.2. Becas

El Servicio de Deportes de la Dirección de Juventud y Deportes canaliza las ayudas económicas al deporte de alto nivel a través de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa, de cuyo patronato forma parte, junto con EITB, y sustenta el 75% de los ingresos directos de la entidad, con una subvención nominativa de 1.140.000€ en el año 2012. La presidenta del patronato es la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte Toledo.

Tabla 22: Número de personas beneficiarias de las becas otorgadas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa por estamento y sexo, en el año 2013

	Mujeres	Hombres	Total
Deportistas (individuales y núcleos)	59	39	98
Entrenadoras y entrenadores	1	16	17
Total personas beneficiadas	60	55	115

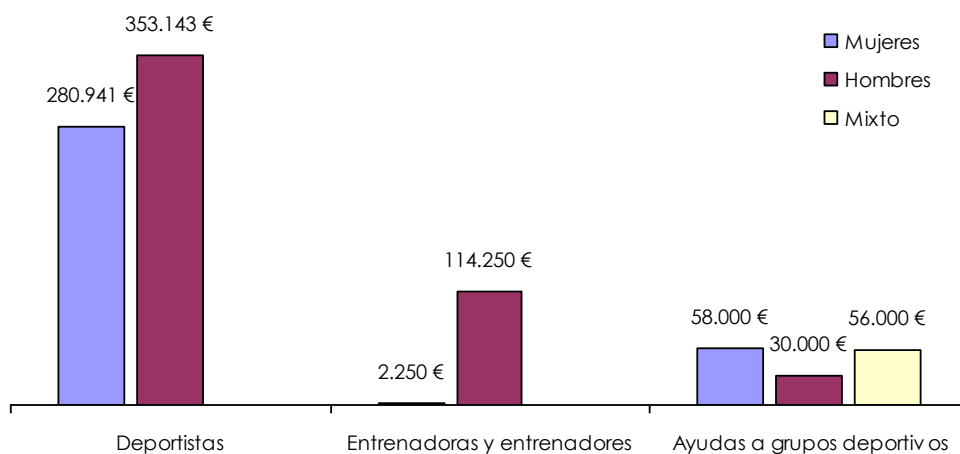
Fuente: datos aportados por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa
Elaboración propia

Teniendo en cuenta el sexo de todas las personas que componen los equipos y grupos que han recibido ayuda económica (incluidos los grupos mixtos), el número de mujeres es mayor que el de los hombres. El mayor número de mujeres se concentra en los núcleos deportivos de excelencia (equipos) exclusivamente femeninos como el Bera Bera de balonmano o la Real Sociedad de Hockey.

Tabla 23 y Gráfica 21: Cuantía de las ayudas económicas concedidas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa por estamento y sexo, en el año 2013

	Mujeres	Hombres	Mixto	Total
Deportistas	280.941 €	353.143 €		634.084 €
Entrenadoras y entrenadores	2.250 €	114.250 €		116.500 €
Ayudas a grupos deportivos	58.000 €	30.000 €	56.000 €	144.000 €

Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia

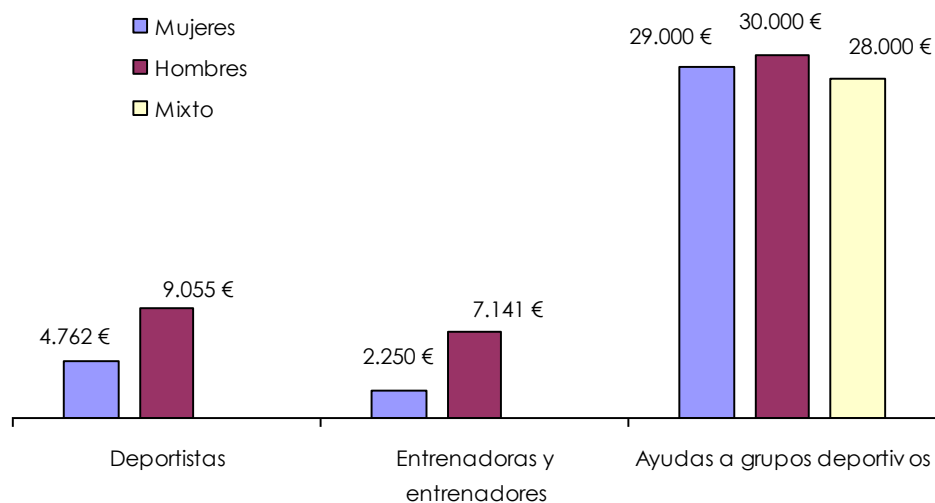


Exceptuando la subvención concedida a equipos, la cuantía destinada a las deportistas y a la entrenadora es, a todas luces, inferior.

Tabla 24 y Gráfica 22: Ratio de las ayudas concedidas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa –año 2013

	Mujeres	Hombres	Mixto
Deportistas	4.762 €	9.055 €	
Entrenadoras y entrenadores	2.250 €	7.141 €	
Ayudas a grupos deportivos	29.000 €	30.000 €	28.000 €

Fuente: datos aportados por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa
Elaboración propia



Aunque la cuantía de las ayudas económicas destinadas a deportistas individuales es la misma para hombres que para mujeres, los proyectos de excelencia deportiva destinados a equipos descompensan la balanza. Los equipos de trabajo femeninos son numerosos (entre 17 y 18 mujeres en plantilla), mientras que los equipos masculinos son núcleos de 3 ó 4 hombres. Por tanto el ratio por sexo disminuye considerablemente en perjuicio de ellas.

La Fundación Euskadi Kirola Fundazioa también consigue patrocinio privado para sus deportistas. La financiación extra se vehiculiza a través de la entidad a la totalidad de sus deportistas. Esta política beneficia a las mujeres, ya que en el mercado libre es mucho más difícil para ellas conseguir patrocinio deportivo.

Algunas federaciones deportivas también destinan ingresos a ayudar a sus deportistas de alto nivel, pero no tenemos datos reales, si bien la experiencia indica que el apoyo federativo al deporte practicado por mujeres es mucho menor.

Por tanto, son las mujeres las que dependen casi exclusivamente de las ayudas públicas para poder desarrollar su carrera deportiva.

Se puede afirmar que en el deporte de alto nivel de la CAPV los hombres consiguen doble financiación, o incluso triple, ya que se financia el deporte profesional por la vía de las ligas profesionales y el amateur a través de las entidades públicas, además del aportado por las federaciones deportivas y patrocinio privado. En el caso de las mujeres, en cambio, la financiación es casi exclusivamente pública ya que participan en los circuitos profesionales de manera residual y no tienen la misma consideración que los hombres en el seno federativo.

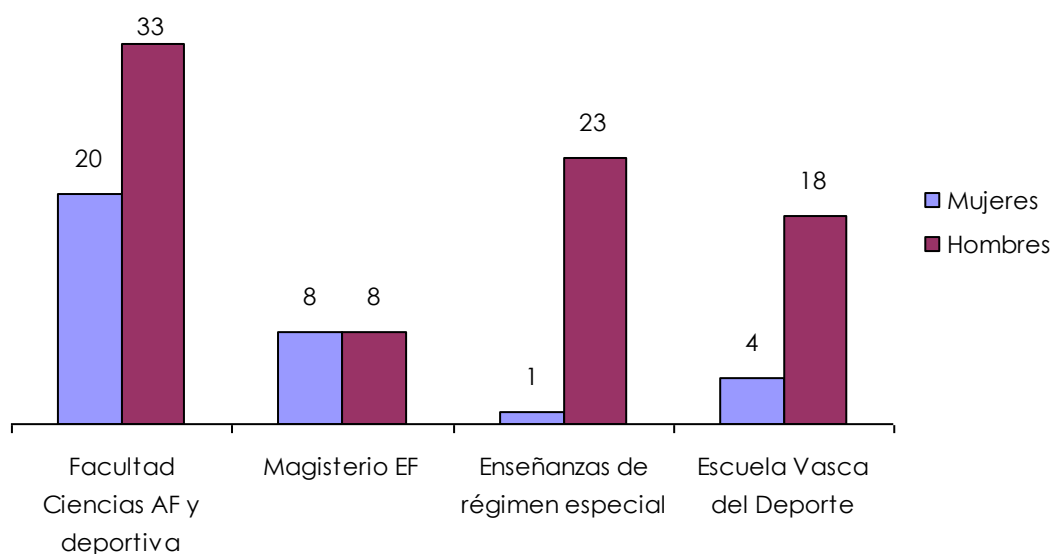
4.3. Empleo y profesionalización

A continuación se presentan datos relativos a la profesionalización y al empleo vinculados al ámbito deportivo, aspecto éste relevante, en la medida, además, de que muchas de las personas que practican deporte posteriormente proyectan sus vidas laborales vinculadas al ámbito.

Tabla 25 y Gráfica 23: Profesorado de formaciones deportivas del sector público de la CAPV. Curso 2013/2014

	Mujeres	Hombres	Total
Grado Ciencias AF y el Deporte	20	33	53
Grado en Educación primaria - EF	8	8	16
Enseñanzas de régimen especial	1	23	24
Escuela Vasca del Deporte	4	18	22
TOTAL	33	82	115

Fuente: datos de la Dirección
Elaboración propia



El sector público, en general, es un ámbito en el que, por las características del acceso, la proporción de mujeres suele ser mayor que en el sector privado. En las formaciones deportivas del sector público de la CAPV se mantiene la misma tendencia.

Tomando en consideración las salidas profesionales de las formaciones listadas, la presencia de mujeres disminuye en tanto en cuanto la formación deportiva es más específica y centrada en una sola modalidad (menos de un 5% de profesoras en las



enseñanzas de régimen especial). También destaca la proporción igualitaria del profesorado del Grado de Educación Primaria de Educación Física, debido a la feminización que sufren las profesiones dirigidas a la enseñanza de menores.



En cualquier caso, se observan aun mayor presencia de hombres (70%) entre el profesorado de formaciones deportivas que de mujeres (30%)

4.4. Tratamiento del deporte femenino en los medios de comunicación

En los foros especializados en mujeres y deporte, existe un claro consenso de que los medios de comunicación no reflejan adecuadamente la cantidad y la calidad del deporte practicado o visto por las mujeres. Ni tampoco reconoce, de hecho, el nivel de participación alcanzado por las mujeres deportistas.

La cobertura de las mujeres en los medios deportivos es inadecuada y selectiva, y en muchos casos se las presenta reforzando los estereotipos de género o subestimando sus logros. En las asociaciones especializadas en el trabajo de igualdad de género en el seno de entidades deportivas de nivel europeo y mundial como la European Womens' Association y el International Working Group on Women and Sport, existe la preocupación de que las mujeres deportistas deben enfatizar su sexualidad para que sus logros deportivos salgan en los medios, desviando la atención relativa al rendimiento y a los resultados deportivos.

La falta o la pobre y sesgada cobertura del deporte practicado por mujeres es una cuestión esencial para la industria deportiva a nivel global, y no sólo para las mujeres involucradas en actividades deportivas. Una representación más equilibrada en los medios permitiría a la industria deportiva desarrollar todo su potencial. La cobertura y la representación de las mujeres deportistas en prensa, radio y televisión es esencial para atraer empresas patrocinadoras, público espectador y otras formas de financiación deportiva. Más específicamente, la falta de cobertura mediática condiciona enormemente las oportunidades comerciales del deporte practicado por mujeres y afecta, significativamente, a la capacidad de recaudación. En consecuencia, el deporte femenino está limitado, ya de partida, de cara a conseguir ayudas económicas para cuestiones tales como entrenamientos especializados, participación en competiciones internacionales u oportunidades de publicitarse, por ejemplo. Paradójicamente, la situación de precariedad deportiva que sufren las mujeres deportistas y de la que los medios de comunicación tienen gran responsabilidad, es la aducida por los mismos para no cubrir el deporte practicado por mujeres (poco público, falta de interés, peores instalaciones etc..).

La limitada cobertura que hacen los medios de las mujeres deportistas también afecta negativamente a la existencia de modelos y referentes positivos para las niñas y otras mujeres deportistas, y ello puede desmotivar y/o desalentar a otras chicas y mujeres a involucrarse en actividades deportivas, privándolas de la oportunidad de aprender de los logros de otras.



Tabla 26: Presencia de mujeres en los programas deportivos de ETB durante 2011

Los únicos datos que se disponen, datan del año 2011.

Presencia de las mujeres en cualquier tipo de programa deportivo de ETB.	
nº de noticias deportivas	379 en noticieros de ETB1 y ETB2
Reportajes en "BAT to London"	13 en 6 programas
Reportajes en "Zu kirolari"	91 en 40 programas
Retransmisiones deportivas	33 Destacan 2 meses seguidos sin ninguna

Fuente: datos aportados por la sección deportiva de EITB
Elaboración propia

Desconocemos los datos relativos a la presencia de hombres en la programación deportiva para realizar un análisis comparativo y dimensionar que suponen estos datos sobre mujeres. De igual manera, será interesante poder disponer de datos de manera longitudinal sobre diferentes años, a fin de realizar un seguimiento de los avances.

Teniendo en cuenta que EITB es patrono de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa, los dos últimos años se ha desarrollado un contrato con Euskaltel para aumentar la retransmisión de deporte femenino en la ente pública vasca (9 partidos de la Real Sociedad de Hockey y Akaba Bera Bera de balonmano y dos spots televisivos). La Fundación cede gratuitamente a EITB los derechos de las imágenes de las deportistas para su uso público y también ha habido un aumento de las ruedas de prensa concedidas por las deportistas.

En el estudio sobre presencia y tratamiento del deporte femenino en la prensa generalista vasca y en periódicos de información deportiva realizado por la Dirección de Juventud y Deportes presentado en julio de 2013, se constata que el porcentaje de noticias que recogen información sobre deporte femenino es solo sólo un 5,9% del total, noticias en las que se mencionan equipos, deportistas o categorías femeninas, o lo que es lo mismo casi el 95% de las informaciones deportivas se refieren exclusivamente a deporte o deportistas masculinos.

En contra de lo que pudiera parecer en un principio, el periódico deportivo por excelencia, el Marca, no es el que más espacio dedica al deporte femenino. Concretamente, de las 1.101 noticias publicadas por Marca en una semana, sólo en 32 hacen referencia a deporte femenino. El periódico que dedica un mayor número de noticias al deporte femenino en términos absolutos es Mundo Deportivo, uno de los diarios de información exclusivamente deportiva.



Tabla 27: Número de noticias sobre deporte femenino en términos absolutos en la prensa escrita (52 días de registro)

Medio	Nº de informaciones	%
Mundo Deportivo	420	27
Gara	246	16
Diario Vasco	208	13
Marca	181	12
Noticias de Gipuzkoa	146	9
El Correo de Álava	94	6
Deia	86	5,5
Berria	72	4,6
Diario de Noticias de Álava	58	4
El Correo de Bizkaia	40	3

Fuente: datos del estudio sobre la "Presencia y tratamiento del deporte femenino en la prensa generalista vasca y en periódicos de información deportiva" realizado por ASPIC para la Dirección de Juventud y Deportes, julio 2013.

Si dejamos fuera los dos periódicos deportivos y centramos el análisis en los rotativos generalistas vascos, el resultado varía de forma significativa. El total asciende a 950 noticias y el periódico que dedica un mayor número de noticias deportivas femeninas es Gara (246 noticias).

Tabla 28: Porcentaje de noticias en la prensa generalista sobre deporte femenino (sin prensa deportiva)

Medio	% de noticias
Gara	26
Diario Vasco	22
Noticias de Gipuzkoa	15
El Correo de Álava	10
Deia	9
Berria	7
Diario de Noticias de Alava	6
El Correo de Bizkaia	4

Fuente: datos del estudio sobre la "Presencia y tratamiento del deporte femenino en la prensa generalista vasca y en periódicos de información deportiva" realizado por ASPIC para la Dirección de Juventud y Deportes, julio 2013.

Teniendo en cuenta que del total de noticias deportivas sólo el 5,9% habla o incluye información sobre deporte femenino, el estudio deja datos muy gráficos tales como que:

- El 25% de los titulares de noticias sobre deporte femenino oculta a las mujeres. Esto es, el 4,4% de todas las noticias deportivas menciona el deporte femenino en el titular.
- Del 5,9% de la información sobre deporte femenino, un 36,7% entran en la catalogación de noticias breves



En la medida en que los medios de comunicación han reflejado del deporte como un ámbito eminentemente masculino se han venido creando y reforzando un modelo social de identificación con el deporte para chicos, en detrimento de las chicas. La sobrerrepresentación masculina mediática, y la transmisión de estereotipos de género, y sexistas, ayuda a perpetuar las brechas de género en el ámbito deportivo dado el fuerte papel socializador de los mass-media. De ahí que sea vital intervenir en este sentido. Es destacable el poco tiempo que se dedica en los medios aun al deporte femenino, y cuando se hace hay que analizar la calidad de este, por que muy a menudo en franjas horarias de baja audiencia, noticias de escasa calidad, y todo ello genera modelos para las niñas y mujeres obviamente inadecuadas e insuficientes.

4.5. Usos del tiempo

Siendo el tiempo un recurso limitado no es de extrañar que sea, precisamente, la falta de tiempo la principal razón señalada tanto por hombres como por mujeres para no hacer ejercicio, si bien, la falta de tiempo es más acusada en las mujeres, principalmente, por su mayor asunción de responsabilidades en la realización del trabajo doméstico y de cuidado. De hecho, los hombres dedican al ocio casi una hora más al día que las mujeres.

Además, y según la Encuesta de hábitos deportivos, entre quienes practican deporte también se observa una mayor dedicación de tiempo por parte de los hombres. De este modo, la frecuencia con que realizan deporte la mayoría de los hombres es de 3 o más veces por semana, mientras que en el caso de las mujeres la frecuencia se reduce a 1 o 2 veces. La duración de cada sesión deportiva también es más prolongada en el caso de los hombres doblando el porcentaje de mujeres que hace deporte durante más de dos horas.

Un análisis diferencial de mujeres y hombres sobre los usos del tiempo, entendido este como recurso, y como condicionante para el acceso a otros recursos, dibuja una inequidad evidente en la disponibilidad de tiempo de las mujeres para el ocio, y específicamente, para la practica deportiva.



4.6. Cuidado

De igual modo el cuidado deber entenderse como un condicionante para el acceso a otros recursos. En este sentido que las mujeres sean las que se cargan mayoritariamente de la provisión de cuidados por la aun escasa corresponsabilidad social por parte de hombres e instituciones privadas supone un claro hándicap en la disponibilidad de tiempo de las mujeres dedicado al ocio.

En este sentido, resulta significativo que en el estudio realizado con deportistas de alto nivel, ningún hombre señalara la paternidad ni la conciliación del cuidado como un obstáculo para sí mismo en el desarrollo de su actividad como deportista de alto nivel. En cambio, el 100% de las deportistas de alto nivel consideraron que la maternidad tenía una incidencia importante en el desarrollo de su carrera. Y es que, según contaron, es difícil encontrar el momento para parar cuando estás en lo más alto, no tanto por el embarazo y la recuperación deportiva, sino también por conciliar después la crianza con los viajes y las competiciones además de por la inestabilidad económica que les puede suponer la falta de ayudas y apoyo económico durante esos periodos.



Las mujeres vienen asumiendo dobles o incluso triples jornadas de trabajo que, además de perjudicar su salud y calidad de vida, condicionan su práctica deportiva.

4.7. Salud

La incidencia positiva del deporte en términos de calidad de vida, conlleva la necesidad de fomentar la práctica del deporte entre todas las personas, en especial, entre las mujeres que son quienes menos lo practican.

No obstante, se ha de tener en cuenta que la respuesta al ejercicio físico en las mujeres tiene características diferenciales respecto a los hombres, tanto en la práctica recreativa como en la de élite, sobre todo en lo relativo a cuestiones morfológicas, cardiovasculares, respiratorias, y motoras. Sin embargo, aún hay pocos estudios que abordan estas cuestiones, síntoma este también del androcentrismo imperante en el ámbito deportivo.

Tampoco se dispone de información sobre los efectos específicos del dopaje en las mujeres, ya que las investigaciones realizadas a nivel mundial sobre este tema se han realizado con muestras únicamente de hombres.

En este sentido, no se puede pasar por alto que las exigencias de rendimiento deportivo, en los casos más extremos y de falta de control, pueden generar también hábitos que aún indeseados pueden resultar nocivos para la salud como son el consumo de sustancias dopantes, los trastornos alimentarios; la vigorexia, etc.



cuestiones estas susceptibles de ser analizadas y abordadas desde la perspectiva de género.

Por último, destacar que, en términos generales, hay un bajo nivel de concienciación respecto a la realización de reconocimientos médicos específicos para la práctica de deportes. De hecho, y según consta en la Encuesta de hábitos deportivos, sólo una cuarta parte de las personas que realizan algún tipo de actividad deportiva afirman haberse realizado un reconocimiento médico, el porcentaje de las mujeres aún es inferior al de los hombres, 14% y 30% respectivamente.



Parece necesario realizar un abordaje específico para fomentar la práctica del deporte en las mujeres como aspectos sustancial en su calidad de vida, y salud.



5.

ACOSO Y ABUSO SEXUAL

El acoso y el abuso sexual en el deporte son la consecuencia de la desigualdad en las relaciones de género y los abusos de poder, por ello, se aborda de modo somero en este diagnóstico.

Primeramente, cabe destacar que es un problema tabú sobre el que no existen demasiadas investigaciones, o seguimiento, menos aun en el entorno cercano del estado o de la CAPV. En este sentido, rara vez se denuncia, aunque hay constancia, que como en otros países, es una práctica latente con una incidencia mayor de lo que queda explicitado por ese carácter de "tabú".

Una Declaración de la ejecutiva del COI, a recomendación de su Comisión Médica, en 2007 indicaba que tanto el acoso como el abuso sexual se producen en cualquier deporte y a cualquier nivel, aunque parece ser que con mayor frecuencia en el deporte de élite. Los miembros del entorno de la atleta que ocupan puestos de poder y autoridad suelen ser los principales autores, aunque también puede existir acoso y abuso por parte de los compañeros. Los hombres son denunciados más a menudo que las mujeres.

El riesgo de acoso y abuso sexual es mayor cuando hay una falta de protección, una motivación elevada del autor y una alta vulnerabilidad de la atleta, sobre todo, por lo que respecta a la edad y la madurez. Por su parte, se identifican como situaciones de riesgo, los vestuarios, las instalaciones deportivas, los viajes, la casa o el coche del entrenador y los acontecimientos sociales como presentaciones de equipo o celebraciones de final de temporada en las que esté presente el alcohol.

El acoso y abuso sexual en el deporte puede afectar de forma grave y negativa en la salud física y psicológica de las y los atletas, dando lugar a una reducción del rendimiento y provocando su marginación. Las enfermedades psicosomáticas, la ansiedad, la depresión, el abuso de sustancias y en los casos más extremos, las autolesiones y los suicidios son algunas de las graves consecuencias para la salud. El abandono de la práctica deportiva es otro efecto indeseable causado por el acosador.



Parece estratégico poder abordar esta cuestión habilitando procesos y estrategias para investigar, identificar y proponer medidas tanto preventivas, como medidas para la intervención.



6.

CONCLUSIONES Y ASPECTOS DE MEJORA IDENTIFICADOS

A continuación se presenta las principales conclusiones a partir del análisis de realidad que se ha abordado en los epígrafes anteriores. Este apartado además de resumir las principales conclusiones, pretende ir más allá en el análisis poniendo en contexto los datos recogidos anteriormente desde el prisma de la teoría de género, a fin de dar explicación a dicha fotografía.

Además, se va a esbozar la futura intervención que a través de planificación se debe realizar por parte de la Dirección de Juventud y Deportes identificando aspectos de mejora. El diagnóstico ha servido para identificar cuales son los factores y obstáculos que dificultan la practica deportiva en igualdad de oportunidades para las mujeres respecto de los hombre y, de esto modo, identificar cuales deben ser las líneas de intervención a través de medidas de impulso de la igualdad en el deporte.

El indudable activo social del deporte en una sociedad, como habito saludable y beneficioso para las personas, tanto a nivel físico como psicológico hace estratégico el impulso de políticas de igualdad en el ámbito deportivo, más si cabe ante la constatación de las desigualdades existentes. Si además consideramos que el deporte como elemento de integración de una sociedad tiene un fuerte papel en la transmisión de valores, abordar mejoras en términos de fomento de la igualdad y de valores no sexistas se hace estratégico.

En este sentido, la promoción de la igualdad en el deporte debe empapar todas sus vertientes, desde la actividad física, hasta el mundo federativo y de deporte de alto nivel, así como la promoción en el acceso, y permanencia de las mujeres en los espacios decisorios del ámbito de deporte.



Deporte escolar:

Elementos de diagnóstico:

— Aun a pesar de los cambios se aprecian claramente como pervive una práctica deportiva que responde aun a estereotipos de género, y donde se dan grandes brechas de género según la modalidad deportiva, afianzándose así claramente **prácticas masculinizadas y prácticas feminizadas**.

— En los datos analizados destaca **el alto índice de abandono de la práctica deportiva por parte de las chicas**, sobre todo en las etapas decisorias en las que los chicos empiezan a pasar al ámbito federado. Esa permanencia de las chicas en el deporte escolar en gran medida responde a que sus valores y necesidades son diferentes a los parámetros más generalizados y hegemónicos masculinos. El modelo masculino deportivo netamente competitivo y con determinados valores es el que se ha universalizado, y al que parece que deben adherirse las chicas si quieren seguir practicando deporte, tener éxito, reconocimiento, o ser aceptadas. Como ese modelo no necesariamente responde a sus motivaciones para la práctica del deporte muchas chicas permanecen en el deporte escolar y/o abandonan.

No nos podemos olvidar, en cualquier caso, de que a esas edades también muchas jóvenes realizan otras extraescolares por su alto nivel de exigencia y tienen que optar por racionalizar su tiempo en función de lo que creen que será más provechoso para su futuro. Este cálculo personal obviamente está fuertemente influenciado por las bajas expectativas que tienen de desarrollo, de reconocimiento económico y social a través del deporte, pero también por su propia socialización de género en la que el deporte no está en la centralidad de la construcción de su identidad.

En cualquier caso, el paso de las chicas que si se deciden por el deporte federado no está exento de dificultades, porque en ocasiones los clubes no tiene capacidad de absorción de todas las jóvenes que están en el deporte escolar, y ellas mismas tiene la percepción de que solo las “buenas” van a poder dar ese salto, por lo que se autoexcluyen.

Los retos para mejorar:

➤ A la luz de los datos parece necesario seguir **mejorando el conocimiento de la posición diferencial de las niñas y de los niños en el deporte escolar** para seguir reorientando las políticas públicas de fomento del deporte, entendiendo que tiene valores diferentes asociados a la manera de vivir su propio cuerpo, y que también tienen una manera diferente de entender la competición deportiva. En este sentido, y dando continuidad al trabajo que ya ha venido realizando la Dirección de Juventud y



Deportes, se podrá continuar estudiando de modo específico estos y otras cuestiones de interés (ver por qué hay colectivos de chicas jóvenes que nunca han practicado deporte, abordar las experiencias positivas de jóvenes y mujeres deportistas y difundirlas, identificar buenas prácticas...).

➤ En base a ese conocimiento **se deberán reorientar las programaciones del deporte considerando todas estas necesidades, motivaciones, y expectativas diferenciales entre chicas y chicos** de cara a la superación de todo tipo de discriminación y para fomentar una práctica deportiva con igualdad de condiciones de acceso y permanencia. El deporte escolar debe estar libre de matices sexistas, con una oferta diversificada que favorezca superar la segregación horizontal que se da en la práctica deportiva, deportes feminizados y masculinizados. En este sentido hay que realizar una valoración sobre si la oferta deportiva se adecua a las expectativas, motivaciones, intereses y necesidades de las chicas. Se debe a su vez garantizar el principio de igualdad en la misma. En cualquier caso, este análisis no debe olvidar que parte de esas expectativas se han construido socialmente y que pueden responder también a parámetros de género. Muchas de las decisiones que se asumen como propias están directamente influenciadas con los roles sociales de género asignados a cada sexo. Una de las cuestiones a contemplar es la necesidad de equilibrar la diversión y la competición; potenciar la cooperación y colaboración, el compañerismo, las propias capacidades, la mejora del desarrollo personal más allá de aspectos puros de competición.

➤ Parece necesario hacer **intervenciones específicas en ciertas edades (14 años) cuando se da el paso de categoría cadete para evitar el abandono de la práctica deportiva de las chicas** que no pasan al mundo federativo, y ampliar o diversificar la oferta de un deporte de ocio, no necesariamente competitivo para mantenerlas activas, y/o modificar la imagen del deporte federativo para acercarlo a las chicas a través de una imagen más lúdica, y de mensajes que contemplen sus necesidades específicas. Otro mensaje fuerza para atraer o hacer que permanezcan en la práctica del deporte las chicas es a través del fomento de actividades grupales, de encuentro, convivencia.

Y ello debiera impregnar no solo la propia filosofía de los clubes, y federaciones sino la organización de todo tipo de eventos deportivos, competiciones, campeonatos, a través de la alternancia de la competición con la diversión.

➤ Ante la falta de recursos o de oferta de los clubes se pueden pensar **estrategias de colaboración entre centros escolares y clubes para favorecer que se conformen equipos.**

➤ Se podrán establecer **estrategias de colaboración con el ámbito educativo para la inclusión de contenidos coeducativos en el currículo de la educación física** (recientemente se ha aprobado el Plan Director para la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en el Sistema Educativo en el que se prevé un trabajo específico a través de seminarios en centros para abordar la revisión de los currículos educativos) y así como para **fomentar el trabajo con padres y madres** para abordar la cuestión de la diferente concepción ante el deporte masculino y el femenino; las posibles soluciones y los cambios a proponer en el entramado deportivo, así como la relevancia de su apoyo más allá de estereotipos sexistas.



Enseñanzas deportivas:

Elementos de diagnóstico:

— La presencia de las mujeres en la formación académica relacionada con la actividad física y deportiva es inferior tanto en las enseñanzas de régimen especial como en la Escuela Vasca del Deporte. Ello ahonda en la **falta de referentes positivos** que alienten a las chicas y mujeres a la práctica de deporte y, por supuesto, en la **profesionalización** de las mujeres en el sector.

— Si bien no se ha analizado en profundidad en el diagnóstico otro aspecto relevante para la intervención son **los contenidos de dichas enseñanzas**, por su fuerte potencial transmisor/reproductor de valores.

Los retos para mejorar:

➤ Se debe **incentivar que accedan más mujeres a estas enseñanzas deportivas**. El hecho además de que cada vez exista más personal deportivo femenino produce un efecto multiplicador, por cuanto son referentes positivos. Disminuir esta diferencia entre sexos en la elección de enseñanzas deportivas va a mejorar la profesionalización de las mujeres garantizando la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, en todos los ámbitos y a todos los niveles.

➤ De igual modo, se deberá **fomentar una oferta formativa deportiva que incluya el enfoque de género** de los y las profesionales de la actividad física y del deporte, de acuerdo con las exigencias que establece la normativa legal vigente para los diferentes niveles: universitario, formación profesional, enseñanzas técnicas y cursos de formación permanente. En el ámbito de las competencias de la Dirección de Juventud y Deportes se establecerán intervenciones directas, y el resto de formaciones que no son competencia directa de la Dirección se podrán plantear estrategias de colaboración.

➤ Establecer estrategias que faciliten, a su vez, el papel del deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual.



Actividad física recreativa:

Elementos de diagnóstico:

— En términos generales **el nivel de práctica deportiva de los hombres es superior al de las mujeres**. En el Estudio sobre deporte, salud y calidad de vida se pone de manifiesto la mayor preferencia de los hombres por la práctica deportiva. La actividad física constituye la principal ocupación de tiempo libre entre los hombres mientras que las mujeres a la hora de distribuir su tiempo de ocio, primero optan por las actividades de carácter social, luego por las de carácter cultural y, como tercera opción por el ejercicio físico.

— Es relevante en este sentido analizar **la motivación diferencial para la práctica deportiva**, y parece que en las mujeres priman razones vinculadas con la salud, lo estético, mantenerse en forma, e incluso con el relacionarse con otras personas, mientras que en los hombres prima más practicarlos por placer, e incluso les motiva en gran medida la competición.

Dichas motivaciones diferenciales reflejan factores de género, en el caso de las mujeres la construcción de su identidad viene determinada por un yo-relacional en el que los factores de sociabilidad y el que pensarán las otras personas cobran fuerza, mientras en el caso de los hombres es un yo más enfocado al logro, y a la consecución de placer, y autocomplacencia. Se aprecia una mayor influencia de las exigencias del auto cuidado físico y los cánones de belleza en la práctica deportiva de las mujeres.

El tema de la competitividad es central hasta el punto tal de que muchas mujeres aseguran que prefieren practicar deporte de forma no competitiva, lo que explicaría en parte, porqué muchas chicas/mujeres ante la escasez de oferta deportiva no competitiva no han practicado ejercicio o han abandonando. Por ello, la actividad física recreativa debe ser central en las políticas deportivas en la medida en que muchas chicas/mujeres no van a practicar deporte competitivo.

Los retos para mejorar:

➤ Se debe **seguir ahondado en el estudio de los aspectos diferenciales que motivan a la práctica deportiva a mujeres y hombres**, así como las dificultades que tiene para realizarlo. Es central todo el análisis de los usos del tiempo en este sentido.

➤ Se debe **mejorar y favorecer el acceso de las mujeres a la práctica deportiva** adecuando y fortaleciendo la oferta deportiva recreativa, diversificándola más allá de estereotipos de género para superar la segregación horizontal,

➤ **Adecuar los recursos deportivos** a las necesidades específicas de las mujeres, mejorando el grado de satisfacción de las mujeres respecto de dichos recursos.



Deporte federado:

Elementos de diagnóstico:

- A pesar de que en los últimos años se ha registrado un incremento de mujeres en el ámbito deportivo, **el número de licencias deportivas** de mujeres sigue siendo inferior (entorno al 20%) .
- Además, las elecciones y el acceso al mundo federativo aun tienen un fuerte sesgo de género, dándose una **segregación horizontal** según practicas deportivas feminizadas o masculinizadas.
- Existe una trayectoria muy interesante de **trabajo la Dirección de Juventud y Deportes con las federaciones deportivas**, tanto con EKFB, como de modo piloto con algunas federaciones concretas a través de apoyo para la elaboración de planes de igualdad. Sin embargo, estas actuaciones no han tenido continuidad, y no hay constancia de que dichos planes se implantarán y/o evaluaran.
- El deporte federado es un ámbito de prolongada tradición masculina, al que las mujeres se han ido incorporado con tan sólo mínimas **adecuaciones del material y los recursos, instalaciones** en consideración a sus diferencias biológicas. Aún quedaría pendiente la realización de otra serie de adaptaciones.

Los retos para mejorar:

- Promover la **inclusión del principio de Igualdad de Oportunidades** como una máxima de calidad en la gestión dentro de la responsabilidad social corporativa de todas las federaciones deportivas.
- Promover la **inclusión de la perspectiva de género** en las políticas de gestión de las federaciones. Para ello, sería estratégico retomar el trabajo con las mismas para el la elaboración de planes de igualdad que trabajaran con una triple vertiente, la adecuación de las estructuras, el aumento de la participación de las mujeres en las actividades organizadas por las federaciones, y la adecuación de toda la estrategia comunicativa de las mismas a fin de adecuar los discursos, y mensajes a contenidos no sexistas, y favorecedores de las mujeres en el ámbito federativo.

Estas medidas orientadas a la mejora de la gestión y la oferta llevada a cabo por parte de las federaciones, pueden tener un efecto contagio que afecte tanto a los niveles inferiores, sobre todo del deporte escolar, como a los niveles superiores del deporte de alto nivel, puesto que la trayectoria deportiva de las mujeres esta concatenada.



Deporte de alto nivel:

Elementos de diagnóstico:

- Existe un cierto equilibrio entre el **número de mujeres y hombres** deportistas de alto nivel.
- Al hablar de **deporte profesional**, si embargo se detectan grandes brechas de género donde la presencia femenina es casi inexistente. De ahí que el apoyo de las instituciones (Fundación) al alto nivel femenino se convierte casi en su única vía de apoyo económico (la Fundación ayuda a casi la completa totalidad de mujeres que compiten al más alto nivel).
- Desde un punto de vista **cualitativo**, las deportistas de alto nivel becadas por la Fundación tienen muy claro, desde su infancia o juventud, que deben compaginar su vida de deportista con los estudios para encaminar su futuro profesional posterior. Ponen de manifiesto su **preocupación por la inestabilidad económica**, bien por la falta de profesionalización de su deporte y la falta de patrocinios, bien por la situación de desamparo en la que se pueden encontrar debido a una lesión grave o la maternidad.
- Otras de las **grandes diferencias** porcentuales entre mujeres y hombres en el alto nivel se da **entre entrenadores, entrenadoras, y jueces y juezas**.

Los retos para mejorar:

- Incentivar desde la Fundación el **apoyo a través de la formación paralela**, así como a través del establecimiento de **protocolos de actuación-colaboración con la universidad** para posibilitar que sean compatibles sus estudios con la práctica deportiva de alto nivel.
- Continuar y o mejorar con el **apoyo económico a través de becas**, estableciendo si fuera necesario medidas de acción positiva, o cuotas.
- Seguir fomentando la promoción de las mujeres en el deporte de competición a través de su **visualización, y reconocimiento deportivo y social**. A su vez a través de esta labor se generaran referentes positivos para otras mujeres para que se puedan proyectar como deportistas de alto nivel.



- Seguir realizando desde la Fundación una labor de **intermediación** y preparación para el transito desde la practica deportiva de alto rendimiento a su **posterior inserción laboral** a través de contactos con organizaciones o empresas
- Continuar con la mejora de la cobertura a través de becas en situaciones de especial desprotección como pueden ser una **lesión grave o el embarazo**, a través de **prorrogaciones de las becas**.
- Fomentar otras actuaciones de apoyo **fomenten la corresponsabilidad para conciliar la vida deportiva, formativa, laboral y deportiva** más allá de los roles sociales asignados a cada sexo
- Llevar a cabo un **análisis específico de la situación de árbitras, entrenadoras, y juezas de cara a diagnosticar su situación**, sus trabas, y proponer así actuaciones de superación de las discriminaciones.



Estructuras deportivas:

Elementos de diagnóstico:

— La **presencia de mujeres en cargos directivos o de responsabilidad pública** en los organismos deportivos es aun inferior a la de los hombres. En órganos consultivos, y de asesoramiento se ha producido una mejoría notoria, dándose representaciones equilibradas en 3 de los 4 que están vigentes actualmente gracias a la actuación de la Dirección para que esto sea así. La experiencia indica que en ámbitos tan masculinizados como es el deportivo, per se, no suelen invertirse dichos desequilibrios sino es con la intervención mediante acciones positivas en los nombramientos. Además como administración pública debe actuarse con un carácter ejemplarizante en el cumplimiento de la ley. Un aspecto al que hay que prestar atención es al hecho de que ha sido en la composición de las instituciones públicas donde mayores avances se han dado, en cuanto a la presencia de las mujeres en la toma de decisiones. Y ello se ha debido a la adopción de medidas de acción positiva como ha sido el establecimiento de cuotas.

— En las **Juntas Directivas de las Federaciones Deportivas Vascas** la presencia de mujeres es netamente inferior, poniendo de manifiesto las dificultades que aún tienen las mujeres para acceder a las masculinizadas estructuras de las federaciones deportivas. La ausencia de mujeres en la toma de decisiones y la masculinización de las propias estructuras que sustentan el deporte, tienen mucho que ver con que la incorporación de las mujeres al deporte sea más lenta de lo deseado puesto que como se ha señalado con anterioridad este mundo se percibe como un entorno fuertemente masculinizado.

— En cualquier caso, el hecho de que cada vez más mujeres ocupen puestos de responsabilidad en las organizaciones no asegura necesariamente un cambio suficiente en las **formas o códigos de trabajo**, ni necesariamente que estos se adecuen a las necesidades de las mujeres, ni que se incorporen un **enfoque de género** en la gestión deportiva.

Los retos para mejorar:

➤ En el caso de los **organismos públicos** es evidente que la responsabilidad de la Dirección es seguir aplicando medidas concretas que garanticen la presencia equilibrada de mujeres tanto en cargos como en organismos consultivos, y de asesoramiento. En caso, de que no se pudiera dar dicha representación equilibrada, se deberá analizar las causas e identificar posibles soluciones.



- En el caso del **ámbito federativo**, aun siendo ámbito privado, la responsabilidad de la administración pública es promover medidas para la eliminación de desigualdad, bien a través de normativa, o bien a través de las líneas subvencionales, contratación o convenios, en las que entre otras cosas se puede contemplar requisitos y criterios de valoración en relación a la representación equilibrada de las entidades deportivas.

- Más allá de garantizar presencias equilibradas, hay que seguir dando pasos para que las mujeres tengan **oportunidades reales de influencia** en ámbitos decisorios (en aspectos de la vida diaria, como por ej. la fijación de horarios), y de igual modo, ofrecer apoyo a las mujeres para la formación específica para la dirección, a través de la adquisición de habilidades y destrezas básicas para llegar a la dirección. Sobre todo hay que incidir en los ámbitos donde las mujeres estén infrarepresentadas.

- De igual modo, se deben ir incorporando progresivamente el **enfoque de género** en la toma de decisiones de dichos órganos, para lo que será importante generar estrategias, colaboraciones, y/o directrices para que esto sea así.



Acceso a recursos :

Elementos de diagnóstico:

— A pesar de los esfuerzos por promocionar el deporte femenino la redistribución equitativa efectiva de los recursos públicos a través de **línea subvencional** es aún limitada, y hay un alto grado de monopolización de dichos recursos públicos por parte de los hombres.

— Se puede afirmar que en el deporte de alto nivel de la CAPV **los hombres consiguen doble financiación, o incluso triple**, ya que se financia el deporte profesional por la vía de las ligas profesionales y el amateur a través de las entidades públicas, además del aportado por las federaciones deportivas. En el caso de **las mujeres**, en cambio, **la financiación es casi exclusivamente pública** ya que son partícipes de los circuitos profesionales de manera residual y no son consideradas de la misma manera en el seno federativo.

— No se han recabado datos concretos sobre **organización de competiciones deportivas y entrenamientos**, pero por otros estudios, hay constancia de que las decisiones organizativas comportan, por lo general, la adjudicación a las mujeres de peores instalaciones (peor conservadas e iluminadas, con menores prestaciones y más alejadas), horarios más incómodos y personal de entrenamiento y arbitraje con menor cualificación.

La práctica deportiva de los hombres, especialmente en aquellas modalidades más extendidas, goza de una amplia y prolongada valoración social que comporta su priorización en la distribución de todo tipo de recursos. Por el contrario, las mujeres ocupan un lugar secundario en la distribución de dichos recursos.

— En relación al acceso a **empleos del sector deportivo** y a la profesionalización tan solo se han recabado datos sobre profesorado en las formaciones deportivas, y nuevamente la presencia masculina es porcentualmente superior a la femenina (70%-30%).

— Los **usos del tiempo**, entendido este como recurso, pone de manifiesto las desigualdades de género, cuestión esta que atraviesa todas las practicas diaria de la vida de mujeres y hombres, pero que de modo específico dibuja una inequidad evidente en la disponibilidad de tiempo de las mujeres para el ocio, y específicamente, para la practica deportiva. La mayor carga de trabajo que asumen las mujeres repercute principalmente en el menor tiempo empleado por ellas en las actividades de ocio.



El hecho de que las mujeres sean las que se cargan mayoritariamente de la **provisión de cuidados** por la aun escasa corresponsabilidad social por parte de hombres e instituciones privadas supone un claro hándicap en la disponibilidad de tiempo de las mujeres dedicado al ocio, y por tanto, un obstáculo para la práctica deportiva.

Evidentemente la práctica deportiva permite acceder a cotas de mejora de la **calidad de vida y la salud**. En este sentido, se observa que aun falta un mapeo más exhaustivo sobre las diferencias de género que se puedan dar en relación tanto al rendimiento deportivo, como al dopaje. De igual modo, parece que se constata que el de por si bajo nivel de concienciación respecto a la realización de reconocimientos médicos específicos para la práctica de deportes, es aun mas agudizado entre las mujeres.

Los retos para mejorar:

- En este sentido, de nuevo la responsabilidad de los poderes públicos es impulsar medidas para eliminar dichas desigualdades. Para ello, es estratégica la **adecuación de las líneas subvencionales** a través de cláusulas de igualdad. Las bases reguladoras de las subvenciones públicas pueden incluir la valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad por parte de las entidades solicitantes, y de criterios de valoración según el nivel de participación de mujeres en el caso de las federaciones. Otra cuestión estratégica es incluir como requisito o criterio de valoración la acreditación del fomento de la igualdad a través del compromiso con el diseño de un plan de igualdad.
- Parece interesante además priorizar acciones positivas para la **promoción y/o organización de eventos internacionales** de carácter mixto o incluso exclusivamente femeninos.
- Será interesante seguir **ahondado en el análisis sobre el acceso a recursos** de mujeres y hombres, sobre todo en lo relativo a la organización de competiciones deportivas, entrenamientos, la adjudicación de instalaciones deportivas, de horarios, de la cualificación del arbitraje, selecciones absolutas.....
- Para democratizar la práctica deportiva y el acceso a la misma es necesario **establecer estrategias para la redistribución de los tiempos y corresponsabilidades** en terminos de igualdad.
- El fomento de la practica del deporte entre las mujeres como aspectos sustancial en su calidad de vida, y salud **requiere de un conocimiento previo con enfoque de género** sobre estas cuestiones para orientar adecuadamente dicho fomento.



Medios de comunicación :

Elementos de diagnóstico:

— En la medida en que los medios de comunicación han reflejado del deporte como un **ámbito eminentemente masculino** se han venido creando y reforzando un modelo social de identificación con el deporte para chicos, en detrimento de las chicas. En cualquier caso, si bien los chicos y los hombres tienen modelos sociales con los que identificarse en el deporte, estos referentes no se identifican con todo tipo de prácticas, sino con aquellas adscritas a los roles sociales masculinos, por lo que su trasgresión puede ser igualmente dificultosa para quienes no se ajustan al modelo preestablecido del deporte masculino.

La sobrerrepresentación masculina mediática, y la transmisión de estereotipos de género y sexistas, ayuda a perpetuar las brechas de género en el ámbito deportivo dado el fuerte papel socializador de los mass-media.

— Es destacable el poco tiempo que aún se dedica en los medios al **deporte femenino**, y cuando se hace hay que analizar la calidad de éste, ya que muy a menudo se retrasmite en franjas horarias de baja audiencia y emitiendo noticias de escasa calidad generando, en consecuencia, modelos para las niñas y mujeres obviamente inadecuadas e insuficientes. Mención a parte merece la reproducción de estereotipos de género asociados al tratamiento de los medios de las mujeres deportistas. Dicha **invisibilización mediática** de las deportistas perjudica la participación y la autoproyección de las mujeres. Del mismo modo es notoria la falta de referentes de mujeres entrenadoras, árbitras, gestoras, lo cual de nuevo afectará negativamente la elección de sus trayectorias profesionales.

— Es además especialmente preocupante que entre la poca presencia femenina deportiva en medios de comunicación se observen **prácticas periodísticas que son claramente sexistas**, dado que se presenta a las mujeres deportistas mediante imágenes y mensaje incluso con contenidos sexual, y obviando, muchas veces, los aspectos técnicos y deportivos. Tienden a resaltar más a la mujer que a la deportista y se observa una creciente tendencia a presentar a las mujeres deportistas como iconos eróticos más que como ídolos deportivos. De la mano de los medios de comunicación y la publicidad, el patrocinio deportivo también viene explotando el atractivo sexual de muchas deportistas pasando por alto sus actuaciones y logros deportivos.

— Hay un aspecto que no se ha analizado de modo exhaustivo en el diagnóstico porque no es objeto de este plan intervenir a ese nivel, pero que se reseña en este apartado de conclusiones por cuanto afecta también a la falta de referentes femeninos en el ámbito deportivo, y el es la **baja presencia de mujeres con responsabilidad en empresas de información deportiva, o de mujeres periodistas** en las redacciones deportivas.



La centralidad de los deportes competitivos en la organización y la cobertura mediática de eventos deportivos podrían estar detrás del **desinterés de las mujeres en su seguimiento**.

No nos podemos olvidar que más allá de los medios de comunicación las propias **organizaciones deportivas tiene una responsabilidad en materia de comunicación** y por tanto son garantes también de que la presencia de las deportistas responda a criterios de igualdad y no sexistas. En este sentido a veces por parte de las federaciones, con el pretexto de hacer más atractivo el deporte y más femeninas a las deportistas, se impone ropa corta y ceñida a sus jugadoras que además de machista resulta incómoda para la práctica deportiva. Igualmente, algunos eventos deportivos relacionados por ejemplo, con el automovilismo, el baloncesto y/o el ciclismo, utilizan a las mujeres para acompañar, animar y/o felicitar a los deportistas utilizando la imagen de las mujeres como mero objeto sexual. Eso tiene un fuerte refuerzo en la transmisión de los valores sexistas.

. Los retos para mejorar:

- Los medios de comunicación deben reflejar la **presencia de las mujeres** en los diversos ámbitos deportivos, **augmentando** para ello si es necesario los espacios dedicados al deporte femenino. Son vehículos poderosos de transmisión de valores y, por ello, es necesario promover que los medios de comunicación **rompan con los estereotipos sexistas, transmitan imágenes igualitarias, plurales de mujeres y hombres** en el deporte. Específicamente con las mujeres se debe potenciar una imagen positiva, diversificada, exenta de estereotipos de género y como modelos de éxito personal, profesional y social. Para ello, se podrán diseñar estrategias de colaboración con medios de comunicación públicos y privados. Prioritariamente se podrán establecer convenios con EITB, como ente público, que participa además de la planificación en materia de igualdad que impulsa el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura y cuenta con su propio Plan de Igualdad.
- En el marco de esas colaboraciones se podrán promover la adopción de **códigos deontológico** para el personal informador deportivo que se comprometan a transmitir el contenido bajo el principio de igualdad.
- De igual modo, se deberán promover **usos no sexistas del lenguaje y de la imagen** a través de la elaboración de materiales orientadores, y/o difusión de los existentes. Utilizar un lenguaje no sexista también en los medios de comunicación.
- Se podrán establecer estrategias de colaboración para que los medios de comunicación participen con las **campañas institucionales** dirigidas a fomentar la igualdad y a erradicar la violencia sexista también en el ámbito deportivo.
- Se podrá propiciar una **coordinación** entre Dirección de Juventud y Deporte, organismos deportivos, y medios de comunicación públicos y privado de cara a garantizar una mayor presencia de las mujeres deportistas y no sexista ni estereotipada en los medios de comunicación.
- Garantizar que los **patrocinios** superen los estereotipos sexistas.



Acoso y abuso sexual:

Elementos de diagnóstico:

El acoso y abuso sexual en el deporte es una **expresión mas de desigualdad**, y de las **relaciones de poder** derivadas del sistema sexo-género. Se dan unas particulares condiciones de riesgo en la medida en que es un ámbito en el que se dan múltiples relaciones de poder entre cierto personal técnico y las y los deportistas, y se agrava además por la centralidad que el tratamiento del cuerpo tiene en la práctica del deporte. Muchas de esas relaciones de poder puede tomar un cariz sexista.

Primeramente, cabe destacar que es un **problema tabú** sobre el que no existen demasiadas investigaciones. En este sentido, rara vez se denuncia. Por lo tanto, hay un gran desconocimiento de la problemática, y una ausencia de jurisprudencia, y herramientas de prevención, detección, seguimiento, y sancionadoras.

Tanto el acoso como el abuso sexual se producen en **cualquier deporte y a cualquier nivel**, aunque parece ser que con mayor frecuencia en el deporte de élite. Los miembros del entorno de la atleta que ocupan **puestos de poder y autoridad** suelen ser los principales autores, aunque también puede existir acoso y abuso por parte de los compañeros. El riesgo de acoso y abuso sexual es **mayor cuando hay una falta de protección** (edad, madurez).

Puede tener **consecuencias graves para la salud física y psicológica**, e incide de modo directo en el **abandono** de la práctica deportiva.

Los retos para mejorar:

Se debe **promover la investigación, detección y seguimiento** en la materia de cara a trascender ese carácter tabú, así como evaluar el impacto de esas prácticas abusivas en caso de que se den, y hacer manifiesto lo latente, de cara a dimensionar la problemática para mejorar futuras intervenciones. En este sentido, parece relevante tipificar que se entiende por acoso y abuso sexual en el ámbito deportivo.

Paralelamente, se deben fomentar entre los diferentes agentes deportivos **políticas de prevención**, sobre todo en las áreas de mayor riesgo y vulnerabilidad (eventos y competiciones lejos de casa, viajes, vestuarios, espacios informales, relacionales...). Se trata de generar entornos deportivos seguros para las chicas y mujeres en todos los niveles.



- **Diseñar campañas de sensibilización** entre las personas adultas involucradas en el mundo del deporte para la prevención y detección de casos, así como para facilitar pautas de cómo intervenir.
- Promover que las federaciones **apliquen la legislación/protocolos sobre acoso sexual en el lugar de trabajo**, si procediera entre las personas con las que exista relación contractual. Asegurar el seguimiento penal y disciplinario correspondiente.
- Por otro lado, elaborar y difundir en las federaciones en los casos en los que la relación no sea laboral **protocolos, y códigos éticos** contra el acoso y abuso sexual en el ámbito deportivo y monitorear la aplicación de los mismos. En este sentido será esencial sensibilizar y/o formar al personal técnico de las mismas, así como informar a las propias deportistas de los riesgos, de la identificación y de dichos recursos, así como a su entorno familiar. Asegurar el seguimiento penal y disciplinario correspondiente.
- Promover **progresivamente la adecuación y/o inclusión de la prevención del acoso y abuso sexual en la normativa/reglamento/planificación/programación** sectorial deportiva que se vaya elaborando, prioritariamente en relación a las federaciones deportivas. Se puede llevar a cabo un trabajo de estandarización de procedimientos sancionadores, así como de prohibiciones en esta materia.



A continuación se presenta un resumen de las conclusiones y retos identificados a través de este diagnóstico:

RESUMEN		
	CONCLUSIONES	RETOS
DEPORTE ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> * Alto grado de segregación horizontal: prácticas masculinizadas y prácticas feminizadas. * Alto índice de abandono de la práctica deportiva por parte de las chicas, 	<ul style="list-style-type: none"> » Mejorar y/o profundizar en el conocimiento de la posición diferencial de las niñas y de los niños en el deporte escolar. » Reorientar las programaciones del deporte escolar considerando todas estas necesidades, motivaciones, y expectativas diferenciales entre chicas y chicos. » Diseñar intervenciones específicas en ciertas edades para evitar el abandono de la practica deportiva de las chicas. » Promover estrategias de colaboración entre centros escolares, clubes , así como para la inclusión de contenidos coeducativos en el currículo de educación física
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> * Menor presencia de las mujeres en la formación académica relacionada con la actividad física y deportiva (falta de referentes, y menor profesionalización de mujeres). 	<ul style="list-style-type: none"> » Incentivar que accedan más mujeres a las enseñanzas deportivas » Fomentar una oferta formativa deportiva que incluya el enfoque de género
ACTIVIDAD FÍSICA RECREATIVA	<ul style="list-style-type: none"> * El nivel de práctica deportiva de los hombres es superior al de las mujeres. * La motivación para la práctica deportiva es diferentes, en el caso de las mujeres priman aspectos 	<ul style="list-style-type: none"> » Seguir ahondado en el estudio de los aspectos diferenciales que motivan a la práctica deportiva a mujeres y hombres » Mejorar y favorecer el acceso de las mujeres a la práctica deportiva » Promover la adecuación de los recursos deportivos a las necesidades diferenciales de hombres y mujeres



	relacionados con el aspecto y la salud mientras que en los hombres priman aspectos relacionados con el disfrute	
DEPORTE FEDERADO	<ul style="list-style-type: none"> * El número de licencias deportivas de mujeres sigue siendo inferior * Se da una fuerte segregación horizontal según practicas deportivas feminizadas o masculinizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> » Inclusión del principio de Igualdad de oportunidades como una máxima de calidad en la gestión dentro de la responsabilidad social corporativa de las federaciones, así como la perspectiva de género en las políticas de gestión de las federaciones. Estratégico promover la elaboración, implantación y seguimiento de planes de igualdad.
DEPORTE DE ALTO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> * Existe cierto equilibrio entre el número de mujeres y hombres deportistas de alto nivel. * Sin embargo, en el deporte profesional, se detectan grandes brechas de género con menor presencia de mujeres. * Las deportistas de alto nivel tiene una gran preocupación por la inestabilidad económica durante la práctica deportiva, y a futuro, sobre su posterior inserción laboral. * Se dan grandes diferencias porcentuales entre mujeres y hombres en entrenadores, y jueces y juezas 	<ul style="list-style-type: none"> » Incentivar el apoyo a través de la formación y protocolos de actuación-colaboración con la universidad para posibilitar que sean compatibles los estudios de las becadas con la práctica deportiva de alto nivel. » Continuar y/o mejorar el apoyo económico a través de becas, estableciendo si fuera necesario medidas de acción positiva, o cuotas. » Visibilizar y reconocer deportiva y socialmente a las mujeres. » Prorrogar la cobertura becada en situaciones de especial desprotección (lesión grave o el embarazo). » Fomentar la corresponsabilidad para conciliar la vida deportiva, formativa, laboral y deportiva » Analizar específicamente la situación de arbitras, entrenadoras, y juezas. » Intermediar y fomentar la inserción laboral a través de contactos con organizaciones deportivas o empresas.


**ESTRUCTURAS
DEPORTIVAS-
ÓRGANOS
DE
PODER**

- * Menor presencia de mujeres en cargos directivos o de responsabilidad pública.
- * Menor presencia de mujeres en Juntas Directivas de las Federaciones Deportivas Vascas.

- » Seguir aplicando medidas concretas que garanticen la presencia equilibrada de mujeres tanto en cargos como en organismos consultivos, y de asesoramiento en el ámbito público.
- » Promover medidas para el acceso de las mujeres a las juntas directivas de las federaciones (a través de normativa, líneas subvencionales, contratación o convenios, formación en habilidades directivas...)
- » Promover la incorporación del enfoque de género en la toma de decisiones de dichos órganos.

RECURSOS

- * La distribución equitativa efectiva de los recursos públicos a través de línea subvencional es limitada, y hay un alto grado de monopolización de dichos recursos públicos por parte de los hombres.
- * Muchos hombres consiguen varias financiaciones simultáneamente
- * Las mujeres dependen casi exclusivamente del apoyo económico público
- * Las decisiones organizativas suelen adjudicar a las mujeres peores instalaciones, materiales, horarios, personal técnico y arbitral.
- * La profesionalización de las mujeres en el ámbito deportivo es menor que la de los hombres. Se aportan datos sobre profesorado en formaciones deportivas.
- * Existe una inequidad evidente en la

- » Impulsar medidas para redistribuir recursos a través de subvenciones (cláusulas de igualdad).
- » Ahondar en el análisis sobre el acceso a recursos de mujeres y hombres: organización de competiciones deportivas, entrenamientos, la adjudicación de instalaciones deportivas, de horarios, de la cualificación del arbitraje, selecciones absolutas.....
- » Promover la redistribución de los tiempos y la corresponsabilidad en términos de igualdad para facilitar la practica del deporte.
- » Investigar o promover la investigación de las diferencias de género en relación a la salud y la calidad de vida en la practica deportiva (dopaje, rendimiento, consecuencias en la salud del acoso sexual...)



disponibilidad de tiempo de las mujeres para el ocio, y específicamente, para la práctica deportiva.

* La aun escasa corresponsabilidad social perjudica negativamente la disponibilidad de tiempo de las mujeres dedicado al ocio, y por tanto, un obstáculo para la práctica deportiva.

* Faltan conocimiento sobre las diferencias de género en relación a la salud y la calidad de vida en la practica deportiva (dopaje, rendimiento, acoso...)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

* Los medios de comunicación reflejan el deporte como un ámbito eminentemente masculino, creando y reforzando un modelo social de identificación con el deporte para chicos.

* La invisibilización mediática de las deportistas perjudica la participación y la autoproyección de las mujeres

* Se dan practicas periodísticas que son claramente sexistas, con la transmisión de imágenes y mensaje sobre las deportistas con contenidos sexuales, y obviando, muchas veces, los aspectos técnicos y deportivos.

» Aumentar la presencia de las mujeres en los medios de comunicación rompiendo con los estereotipos sexistas, transmitiendo imágenes igualitarias, plurales de mujeres y hombres.

» Promover la asunción de códigos deontológico para el personal informador

» Promover usos no sexistas del lenguaje y de la imagen a través de la elaboración de materiales.

» Establecer estrategias de colaboración con los medios de comunicación, prioritariamente con EITB.

» Incentivar que los medios de comunicación participen con las campañas institucionales



ACOSO Y ABUSO SEXUAL

- * El acoso y abuso sexual en el deporte es una expresión más de desigualdad, y de las relaciones de poder derivadas del sistema sexo-género
 - * Es un problema tabú sobre el que no existen demasiadas investigaciones.
 - * Se producen en cualquier deporte y a cualquier nivel, aunque parece ser que con mayor frecuencia en el deporte de élite. Los miembros del entorno de la atleta que ocupan puestos de poder y autoridad suelen ser los principales autores, aunque también puede existir acoso y abuso por parte de los compañeros. El riesgo de acoso y abuso sexual es mayor cuando hay una falta de protección
 - * Puede tener consecuencias graves para la salud física y psicológica, e incide de modo directo en el abandono
- » Promover la investigación, detección y seguimiento.
 - » Fomentar entre los diferentes agentes deportivos políticas de prevención.
 - » Diseñar campañas de sensibilización
 - » Elaborar protocolos, y códigos éticos para erradicarlo
 - » Promover que se las federaciones apliquen la legislación sobre acoso sexual en el lugar de trabajo cuando exista relación laboral.
 - » Facilitar formación específica

ANEXO: ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS Y GRÁFICAS	Pag
Tabla 1 y Gráfica 1: Participación global por sexo en los Juegos Deportivos Escolares de Euskadi (desde el 2005 hasta 2013)	4 - 5
Tabla 2: Participación en los Juegos Deportivos Escolares de Euskadi por sexo y disciplina. Año 2013.	6
Tabla 3: Participación en los programas de deporte escolar de los tres Territorios Históricos según categorías de edades (año 2006)	7
Gráfica 2: Participación en el programa de deporte escolar de la Diputación Foral de Gipuzkoa, según categorías de edades (año 2006)	8
Gráfica 3: Participación en el programa de deporte escolar de la Diputación Foral de Bizkaia, según categorías de edades (año 2006)	8
Gráfica 4: Participación en el programa de deporte escolar de la Diputación Foral de Araba, según categorías de edades (año 2006)	9
Gráfica 5: Evolución de la participación en los programas de deporte escolar de la CAPV según categorías de edades (año 2006)	9
Tabla 4: Alumnado de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Curso 2012/2013	10
Gráfica 6: Alumnado de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Curso 2012/2013	11
Tabla 5: Participación en las actividades de la Escuela Vasca del Deporte 2012	11
Gráfica 7: Participación en las actividades de la Escuela Vasca del Deporte 2012	12
Tabla 6: Nivel de interés por el deporte según sexo, independientemente de su practica. Año 2010	13
Tabla 7: Nivel de práctica deportiva por sexo. Año 2010.	13
Tabla 8: Nivel de práctica deportiva por sexo y edad. Año 2010.	14
Tabla 9: Razones por las que se practica deporte por sexo. Año 2010.	15
Gráfica 8: Razones por las que se practica deporte por sexo. Año 2010.	15
Tabla 10: Razones de abandono de la práctica deportiva por sexo. Año 2010.	16



Gráfica 9: Razones de abandono de la práctica deportiva por sexo. Año 2010.	16
Tabla 11: Licencias en las federaciones deportivas vascas por sexo y disciplina. Año 2012.	18
Gráfica 10: Evolución del número de licencias federadas de mujeres. Desde el año 2005 hasta el 2012.	19
Tabla 12: Proporción de licencias deportivas federadas de mujeres en los tres deportes autóctonos vascos (2005-2012)	19
Gráfica 11: Proporción de licencias federadas de mujeres deportistas en remo, pelota vasca y herri-kirolak. Desde el año 2005 hasta 2012.	20
Tabla 13: Deportistas, Técnicos y Técnicas, Jueces y Juezas declaradas de alto nivel desde el año 2010 hasta la actualidad	21
Gráfica 12: Deportistas, Técnicos y Técnicas, Jueces y Juezas declaradas de alto nivel desde el año 2010 hasta la actualidad	21
Tabla 14: Número de personas y grupos que han recibido ayudas de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa 2013	22
Gráfica 13: Número de personas y grupos que han recibido ayudas de la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa 2013	23
Tabla 15: Participación vasca en los JJOO Londres 2012	24
Gráfica 14: Participación vasca en los JJOO Londres 2012	24
Tabla 16: Composición de las Comisiones, órganos consultivos y de asesoramiento	26
Gráfica 15: Composición de las Comisiones, órganos consultivos y de asesoramiento	26
Tabla 17: Participación en Juntas Directivas de las Federaciones Vascas. Año 2011.	27
Gráfica 16: Ratio por sexo de las subvenciones para financiar los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas 2012	29
Tabla 18: Datos de las subvenciones concedidas para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta, año 2012	30
Gráfica 17: Cuantías económicas concedidas para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta, año 2012	31
Gráfica 18: Ratio por sexo de las cuantías económicas concedidas para la participación en competiciones deportivas oficiales de ámbito y carácter internacional en categoría absoluta, año 2012	31
Tabla 19: Número de subvenciones concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel, año 2012	32
Gráfica 19: Número de subvenciones concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel, año 2012	32



Tabla 20: Cantidades concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel, año 2012	33
Tabla 21: Ratio por sexo de las cuantías económicas concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel año 2012	33
Gráfica 20: Ratio por sexo de las cuantías económicas concedidas para la organización de competiciones deportivas de alto nivel año 2012	33
Tabla 22: Número de personas beneficiarias de las becas otorgadas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa por estamento y sexo, en el año 2013	34
Tabla 23: Cuantía de las ayudas económicas concedidas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa por estamento y sexo, en el año 2013	35
Gráfica 21: Cuantía de las ayudas económicas concedidas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa por estamento y sexo, en el año 2013	35
Tabla 24: Ratio destinado por sexo y estamento deportivo en las ayudas concedidas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa –año 2013	35
Gráfica 22: Ratio destinado por sexo y estamento deportivo en las ayudas concedidas por la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa –año 2013	36
Tabla 25: Profesorado de formaciones deportivas del sector público de la CAPV. Curso 2013/2014	37
Gráfica 23: Profesorado de formaciones deportivas del sector público de la CAPV. Curso 2013/2014	37
Tabla 26: Presencia de mujeres en los programas deportivos de ETB durante 2011	39
Tabla 27: Número de noticias sobre deporte femenino en términos absolutos en la prensa escrita (52 días de registro)	40
Tabla 28: Número de noticias en la prensa generalista sobre deporte femenino (sin prensa deportiva)	40